Pag. 04, 05, 06, 15

DEPORTES → 18

Guerrero anota en triunfo de Alianza Lima y se alista para la Libertadores



ENTRETENIMIENTO → 20

Las actrices peruanas de la serie española *La chica de nieve 2*



www.larepublica.pe

La República

Viernes
31.1.2025
Año 44 | Nº 15,728
S/2.00
Vía aérea: S/2.50

Director: Gustavo Mohme Seminario

@larepublica_pe La República

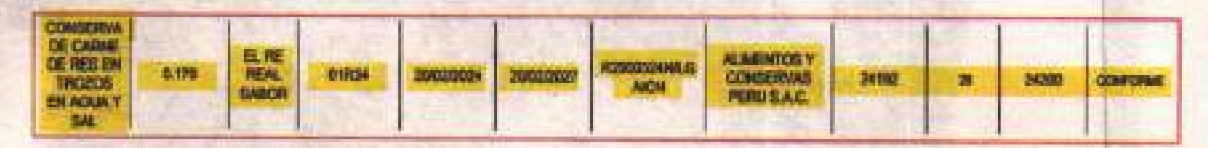
LEVANTAMIENTO DE LOS SECRETOS BANCARIOS Y DE LAS COMUNICACIONES DEL VOCERO PRESIDENCIAL

Se va cerrando el círculo de corrupción en Qali Warma

→ 2-3



- Fiscal dispuso medidas para 21 investigados, entre ellos Fredy Hinojosa.
- Consorcios involucrados en distribución de carne equina recibieron autorización oficial.



CONSERVA DE CARNE DE RES EN TROZOS EN AGUA Y SAL	0.170	EL RE REAL SABOR	01R34	20/03/2024	20/03/2027	R2003224NRJG AICN	ALIMENTOS Y CONSERVAS PERU S.A.C.	24192	28	24200	CONFORME



ESPECIAL → 2-3

Al ministro de Justicia Eduardo Arana también le levantan el secreto de las comunicaciones

- Por el caso de Los Cuellos Blancos del Puerto.



MUNDO → 11

Chocaron avión y helicóptero en Washington

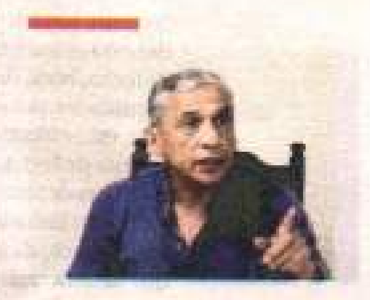
No hay sobrevivientes, señalaron las autoridades tras intensos trabajos en el congelado Río Potomac para ubicar los cuerpos de las 64 personas a bordo del avión y los 3 ocupantes del helicóptero. El avión descendía en curso al aeropuerto Ronald Reagan cuando se estrelló con el helicóptero militar.

AFP



MUNDO → 17

Chile aprueba histórica reforma de pensiones impulsada por Boric



POLÍTICA → 5

Antauro está planeando postulación al Congreso

7 750893 419634

Día negro para los asesores de la presidenta

Levantan secreto bancario y de comunicaciones de vocero de Dina Boluarte

INVESTIGACIÓN. Gracias a dos resoluciones del Poder Judicial, la Fiscalía tiene el camino libre para indagar en el registro de llamadas y movimientos financieros de Fredy Hinojosa, implicado en el esquema de corrupción que habría existido en Qali Warma. PJ también dispuso que se levante el secreto de las comunicaciones del ministro de Justicia, Eduardo Arana, por el caso "Cuellos Blancos del Puerto".

EL DATO
Fredy Hinojosa también tiene impedimento de salida del país desde el 10 de enero de este año.


[1]

INFORME

César Romero / Daniel Muñoz

Dos decisiones del Poder Judicial dejan en una posición delicada a Fredy Hinojosa, vocero de la presidenta Dina Boluarte, investigado por los presuntos delitos de colusión agravada, organización criminal y cohecho pasivo propio por su presunta participación en un esquema de corrupción dentro del programa Qali Warma que habría favorecido a la empresa Frigoinca. Ambas resoluciones levantan su secreto bancario y el de sus comunicaciones.

En primer lugar, la jueza de investigación preparatoria de Lima, Fenirupd Chagua Payano autorizó al Ministerio Público a acceder y revisar el registro histórico de llamadas del vocero presidencial y de otros 13 funcionarios de Frigoinca, Qali Warma, Digesa, Diresa y Mevalab desde el 01 enero de 2020 hasta octubre de 2024, como parte de la investigación en la compra de alimentos del referido programa de asistencia alimentaria.

Las empresas de telefonía tienen 15 días para entregar el registro histórico de llamadas del vocero presidencial.

"Declarar fundado el requerimiento de levantamiento del secreto de las comunicaciones, solicitado por la Primera Fiscalía Provincial Corporativa Especializada en Delitos de Corrupción de Funcionarios de Lima- Cuarto Despacho, en el marco de la investigación preliminar seguida contra Nilo Lino Francisco Burga Malca y otros por la presunta comisión del delito de Organización Criminal con fines de colusión agravada y otros, en agravio del Estado", precisa la resolución judicial.

La resolución judicial ordena a las empresas de telefonía entregar, en el plazo de 15 días, el "registro histórico de las llamadas y mensajes de texto entrantes y salientes (con indicación de fecha, hora, duración de la comunicación, localización por celdas de red, torre de inicio y fin, etc.) e identificación de los abonados (generales de ley) que realizaron las llamadas y mensajes de texto entrantes y a quienes se les realizó las llamadas y mensajes de texto salientes, respecto de los de los números celulares que tuviera registrado bajo su titularidad las personas y líneas afectadas".

Dicha revisión permitirá a la fiscalía confirmar o descartar la existencia de comunicaciones entre: (1) Nilo Lino Francisco Burga Malca, (2) Michael Francois Burga Farro, (3) Edgar Capani Paucar, (4) Delia Zavaleta Garay, (5) Oliver Luis Burga Farro, (6) Deyvis Jhonathan Espinoza Mendoza, (7) Yesabella Alejandra Pazos Cri-





1. **NOMBRAMIENTO.** Hinojosa es vocero de Dina Boluarte desde mayo del año pasado.
2. **HIPÓTESIS.** La Fiscalía considera que el fallecido empresario Nilo Burga, dueño de la empresa Frigoinca, habría dirigido el esquema de corrupción que operaba en Qali Warma.
3. **PRODUCTO.** Lote de conservas Don Simón, producidas por Frigoinca.



billero, (8) Davilton Yonel Rodríguez Delgado, (9) Miguel Ángel Rosales Collantes, (10) Víctor Carlos Salazar Condor, (11) Freddy Hernán Hinojosa Angulo, (12) Alejandro Ricardo Mendiola Chávez y (13) Paul Renato Burga Carmona.

¿Por qué investigan a Hinojosa?

La resolución explica que la medida es idónea respecto al fallecido empresario Nilo Burga Malca, a quien califica como "presunto líder de la organización criminal en el interior de Frigoinca". Luego detalla su participación en los hechos que son materia de investigación: "Este habría diseñado el plan criminal consistente en un sistema de sobornos a diversos funcionarios públicos de Qali-Warma y otras entidades del Estado, como Digesa, Diresa y otras, a nivel nacional. Estos pagos ilegales eran ofrecidos a estos funcionarios o servidores en cuotas mensuales y bonos anuales, a cambio de la liberación del producto, entre otros; así generar ganancias ilegales sin importar la mala calidad del producto de conservas cárnicas distribuidas en los colegios de todo el Perú".

Sobre el vocero presidencial, la jueza indica que Fredy Hernán Hinojosa Angulo habría sido "hombre clave" en el presunto esquema de corrupción. "En su condición de director ejecutivo (de Qali Warma) desde el 27 de marzo de 2019 a noviembre de 2022, se habría integrado a la presunta organización criminal, al haber aceptado emitir resoluciones considerando productos macrorregionales, lo cual beneficiaría a la presunta organización criminal; además desde su cargo también contribuyó en evitar que se efectúe la prueba de ADN a los productos de las conservas cárnicas adquirido por el Programa Qali Warma para el consumo de los escolares".

Acceso a sus cuentas

El Poder Judicial también ordenó levantar el secreto bancario del vocero de Dina Boluarte. La resolución del tribunal implica el acceso a cuentas bancarias y financieras, tanto cerradas como vigentes, que ayuden con las investigaciones relacionadas con los contratos con la empresa Frigoinca. El Poder Judicial ordenó que el levantamiento del secreto bancario se ejecute en un plazo máximo de siete días después de recibida la resolución a través de la Superintendencia de Banca y Seguros (SBS).

De esta manera se podrá comprobar los posibles movimientos u operaciones financieras de los investigados, quienes habrían convenido y aceptado el esquema de corrupción liderado presuntamente por Nilo Burga, que se habría manifestado en pagos a cambio de diversos beneficios para Frigoinca.

"Dichos pagos o entregas de dinero habrían sido en efectivo y depositados a diversas cuentas bancarias de los diversos funcionarios y servidores de Qali-Warma y otras entidades; así como se habrían valido de las cuentas bancarias de terceras personas a fin de evitar ser descubierto los sobornos, es así como resulta necesario levantar el secreto bancario de los terceros vinculados con los investigados en los hechos incriminados", se lee en la resolución judicial a la que tuvo acceso este diario.

La medida dispuesta por el tribunal rige desde el 1 de enero de 2020 hasta el 31 de octubre de 2024.

Es probable que los investigados apelen la decisión judicial. Contactado por **La República,** el abogado de Hinojosa, Humberto Abanto afirmó que de acuerdo con la jurisprudencia de la Corte Suprema, la jueza debió convocar a una audiencia pública para tomar la decisión, pero levantó el secreto bancario y de las comunicaciones sin escuchar a la parte afectada con la restricción del secreto de las comunicaciones. "Solo escuchó al Ministerio Público", subrayó.

Hinojosa con impedimento de salida

● El 10 de enero, la Primera Fiscalía Anticorrupción de Lima consiguió que el Poder Judicial ordenara el impedimento de salida del país por 6 meses contra 12 investigados que pertenecerían a la organización criminal que comercializaba irregularmente conservas Don Simón a los colegios estatales del programa Qali Warma. Esa medida recayó, entre otros, sobre el vocero presidencial Fredy Hinojosa.

El abogado de Hinojosa, Humberto Abanto, dijo que la jueza debió tomar esta decisión después de escuchar a la parte afectada.

Eduardo Arana sin secreto de comunicaciones

El Poder Judicial también autorizó levantar el secreto de las comunicaciones del ministro de Justicia, Eduardo Arana, quien es investigado por el presunto delito de tráfico de influencias como parte del caso "Cuellos Blancos del Puerto".

El juez supremo Juan Carlos Checkley dispuso que las empresas de telecomunicaciones informen al despacho fiscal la relación de líneas telefónicas vinculadas a Eduardo Arana, así como el detalle del tráfico de llamadas (entrantes y salientes), mensajes de texto y de voz, respeto del periodo comprendido entre el 8 y 9 de abril del 2018.

De esta forma, fue aceptado el pedido de la Primera Fiscalía Suprema Transitoria Especializada en Delitos cometidos por Funcionarios Públicos, institución que imputa a Arana Ysa, el haber "determinado a Walter Benigno Ríos Montalvo, en abril del 2018, para que éste ejerza sus influencias como presidente de la Corte Superior de Justicia del Callao, ante el juez que venía conociendo su proceso judicial, en etapa de ejecución, en dicha Corte, a fin de que realice actuaciones que lo favorezcan, para lo cual le habría prometido donativo o beneficio". ◆



NO SE DIERON CUENTA. Las conservas con carne de equino fueron repartidas para el consumo de los escolares, luego que los inspectores de Qali Warma hicieron varias pruebas y las aprobaron.

Qali Warma (ahora Wasi Mikuna) autorizó conserva con carne de caballo

EVIDENCIA. Un acta oficial demuestra que los inspectores evaluaron varias muestras de la conserva "El Re Real Sabor" en los almacenes de la empresa proveedora y no detectaron la carne de equino, dando luz verde a su distribución en colegios de Ayacucho.

INVESTIGACIÓN

Rosmery Tapara

Inspectores del programa de alimentación escolar Qali Warma (ahora Wasi Mikuna), aprobaron el contenido de la conserva "El Re Real Sabor" para su distribución y consumo en octubre de 2024. Un posterior estudio de laboratorio ordenado por la entidad, detectó que un lote de dicho producto contenía más de 60% de carne de equino, cuando la etiqueta indicada que era 100% carne de res.

Según documentos internos de Wasi Mikuna a los que tuvo acceso La República, el lote con carne de caballo, fabricado por la empresa Alimentos y Conservas Perú SAC (con sede en Pacasmayo, La Libertad), fue adquirido y repartido en colegios de Ayacucho por Consorcio Sumacc Mikuy y el Consorcio San Antonio de Padua, y en Puno, por el Consorcio Illary Andina.

El representante de los proveedores que son parte del Consorcio Sumacc Mikuy, Alfredo Pérez Cueva, señaló que las autoridades de Wasi Mikuna son las que deben ofrecer explicaciones de por qué autorizaron el consumo de la conserva "El Re Real Sabor", ya que sus especialistas hicieron las pruebas del contenido del producto.

"El personal de Wasi Mikuna es el que verifica el producto antes de salir de los almacenes. Verifican y hacen la trazabilida de todos los documentos. Solo después que dan la conformidad, los allimentos se distribuyen. Por lo tanto, son culpables por lo sucedido", explicó Alfredo Pérez.

El representante del Consorcio Sumacc Mikuy ofreció como evidencia el Acta de Inspección, Muestreo y Evaluación de Alimentos, que suscribió el supervisor de Plantas y Almacenes de Qali Warma, Ismael Sánchez Huauya, el 7 de octubre de 2024.

En dicho documento, como resultado de la inspección de 28 muestras del alimento "Conserva de carne de res en trozos en agua y sal, marca El Re Real Sabor, de Lote 01R24, producido por Alimentos y Conservas Perú SAC", el resultado fue: "CONFORME".

Los inspectores no detectaron carne de equino.

EL ACTA DE APROBACIÓN

Los inspectores de Qali Warma encontraron CONFORME las latas de carne de equipo "El Re Real Sabor".

Por esta razón, dispusieron la "liberación" para su distribución de 24.192 latas de "El Re Real Sabor" con carne de caballo en colegios ayacuchanos.

Pero los voceros de Wasi Mikuna consultados por La República tienen otra lectura de los hechos.

El jefe de la Unidad de Gestión de Contrataciones y Transferencia de Recursos, Víctor Hugo Farfán, arguyó que son otras las entidades encargadas de comprobar la procedencia de las carnes

"La competencia técnica para verificar el origen de los productos no es del programa Wasi Mikuna sino que corresponde a las autoridades sanitarias, dependiendo del tipo de producto. Está Digesa (Dirección General de Salud Ambiental), Senasa (Servicio Nacional de Sanidad Agraria) y Sanipes (Servicio Nacional de Sanidad Agraria). En este caso, Digesa, porque ellos son los que acreditan, ya sea de manera directa o a través de los laboratorios acreditados incluso por Inacal, el origen de los productos. Y son parte de los documentos que son revisados por muestros especialistas y supervisores de planta y almacenes. Ellos hacen después las pruebas organolépticas en los almacenes", describió.

Sin embargo, reconoció que una vez confirmado que "El Re Real Sabor" contiene carne de equipo, se han adoptado medidas: "El programa ha solicitado a la Digesa la opinión técnica sobre posibles consecuencias a la salud por consumo de carne de equino, la misma que se encuentra pendiente de respuesta", dijo.

El representante del Consorcio Sumacc Mikuy, Alfredo Pérez, manifestó que iniciarán acciones penales tanto contra la fábrica Alimen tos y Conservas Perú SAC, como a la distribuidora, Inversiones Captri L&M SAC, ubicada en Breña, Lima.

"Nosotros compramos de buena fe las conservas, así como confiamos en las inspecciones de Qali Warma. Lo sucedido demuestra que el sistema de control del programa de alimentación escolar debe ser revisado. Aquí los afectados son los niños", expresó Alfredo Pérez. ❖

Diego Quispe Sánchez

Antauro Humala ahora apuesta por tener mayoría en el Congreso

OPCIONES. El partido A.N.T.A.U.R.O apelará la decisión del PJ de declararlo ilegal. Pero eso toma tiempo. Una alternativa sería que el líder etnocacerista postule solo al Parlamente como invitado en Juntos por el Perú.

"No me cabe duda que de nuestras filas va a salir el próximo presidente del Senado y el Senado es el que va a partir el jamón en el próximo gobierno", manifestó el líder etnocacerista Antauro Humala, ayer en una conferencia de prensa.

El motivo de su aparición es la reciente decisión del Poder Judicial (PJ), en segunda instancia, de declarar ilegal el partido político Alianza Nacional de los Trabajadores, Agricultores, Universitarios, Ronderos y Obreros (A.N.T.A.U.R.O).

El mensaje del líder etnocacerista frente a eso, deja dos impresiones: primero, que van a continuar apelando la decisión del PJ, y, segundo, que la alternativa de tener la mayoría en el Congreso también es una carta, en vista de que Humala quedaría imposibilitado de ser candidato presidencial.

Humala resaltó que antes, sin inscripción, el etnocacerismo logró colocar 13 congresistas "en un vientre de alquiler". Recordemos que en el periodo 2020 - 2021, el partido Unión por el Perú (UPP) tuvo parlamentarios ligados a él.

"Por eso, para nosotros, esta cuestión (de declarar ilegal el partido) no nos hace daño, porque sabemos que con inscripción o sin inscripción, en 2026 vamos a triplicar esa cifra", dice Humala, confiado.

La apelación del fallo del PJ, ya sea al Tribunal Constitucional (TC) y luego a instancias internacionales toma tiempo. Eso lo reconoce también el secretario nacional de A.N.T.A.U.R.O,



FOTOS: CARLOS FÉLIX | URPI-LR

¿PROYECCIÓN O PLAN ALTERNATIVO? Antauro Humala busca también que el etnocacerismo pueda ser mayoría en el nuevo Congreso.

Humala resaltó que antes, sin inscripción, el etnocacerismo logró colocar 13 congresistas.

Rubén Ramos, quien dijo a La República que no le quita el sueño de participar en la contienda electoral del 2026. Su reacción también refleja la división que hay en la agrupación.

El proceso para declarar ilegal el partido A.N.T.A.U.R.O comenzó luego de las declaraciones controversiales de Humala y su promesa de fusilar a expresidentes señalados por presuntos actos de corrupción.

Ramos cuenta que se le pidió a Humala moderar su discurso, pero el líder etnocacerista no lo hizo. Incluso, ayer en su conferencia de prensa, alegó que tiene derecho a libertad de expresión y dijo no arrepentirse.

La consecuencia, hasta ahora, es la declaratoria de ilegalidad del partido. Humala y Ramos informaron que todavía no son notificados por el PJ. Ramos no tiene apuro en que la apelación se resuelva antes de la convocatoria a elecciones.

De no revertirse la situación, Humala se quedará sin partido formalmente, pero eso no significa que se quedará solo. Otras agrupaciones, como Juntos por el Perú, se han acercado al líder etnocacerista.

Incluso, trascendió la posibilidad de que Humala pueda postular al Senado con Juntos por el Perú.

Los abogados en temas electorales Jorge Jáuregui y José Naupari dicen que sí es estaría permitido que él candidatee al Parlamento.

"Para el caso de diputados y senadores, existe la figura del candidato invitado. No pasa por elección primaria, sino por un tema de invitación", explicó Jáuregui a este diario.

Naupari recalca que el plazo para desafiliarse a una agrupación para postular con otra que esté inscrita, venció el 23 de diciembre del año pasado. Pero acotó que en el caso de A.N.T.A.U.R.O habría una excepción porque se trata de una agrupación que fue declarada ilegal y perderá su registro. Por ende, dicha regla no aplicaría para Humala y podría participar de invitado con otra organización.

"Esta regla está pensada en partidos inscritos. El partido por el cual yo quiero postular y el partido donde estuve afiliado, es por eso, que a Antauro Humala no se le aplica la regla porque el partido político al que estuvo afiliado no estará inscrito, por eso no rige esa regla para él", agregó.

En ese escenario, Humala podría, por ejemplo, ser el candidato de Juntos por el Perú para el Senado. En su conferencia de prensa, al ser abordado sobre las alianzas electorales que puede forjar, Humala respondió: "Eso no quita que nosotros, en el tiempo que nos queda, podamos forjar una gama de posibilidades. El etnocacerismo igual tiene presencia y va a ser mayoría congresal", enfatizó.

Los últimos nueve años de crisis políticas han dejado en evidencia lo importante que es manejar el Congreso. A eso apuntaría el antaurismo. ◆



ACERCAMIENTO. Su aliado más sólido es Juntos por el Perú que lidera Roberto Sánchez.

También se acerca al Frepap y a JPP

- El líder etnocacerista Antauro Humala dijo que tiene coincidencias con el partido político Frepap. "El etnocacerismo tiene mucho en común con el Frepap. Son el etnocacerismo religioso", comentó.
- Este diario buscó una respuesta del presidente del partido Juntos por el Perú, Roberto Sánchez, sobre la posibilidad de que Humala postule al Senado con esta agrupación, pero no respondió al cierre de esta nota
- El líder de Voces del Pueblo, Guillermo Bermejo, descartó una alianza electoral con el partido A.N.T.A.U.R.O. El año pasado, Bermejo lanzó su candidatura presidencial para el 2026.

Política



INTERÉS DIRECTO. El congresista Jorge Montoya y sus colegas José Williams, Roberto Chiabra, José Cueto y Wilfredo Azurín se beneficiaron con la ley

Once congresistas usaron su función en beneficio personal, dice la fiscalía

BENEFICIOS. Les atribuyen el delito de negociación incompatible con el cargo al promover una ley que les permite recibir doble remuneración del Estado, con lo cual suman ingresos superiores a los 30 mil soles al mes.

César Romero C.

Los 11 congresistas de la Comisión de Defensa Nacional, Orden Interno, Desarrollo Alternativo y Lucha contra las Drogas se "interesaron de forma indebida y en provecho propio" en la aprobación de una ley que permite a cinco de ellos recibir doble remuneración del Estado, señala la denuncia constitucional presentada al Congreso por la fiscalía de la Nación.

La fiscalía subraya que la doble remuneración está prohibida para todos los trabajadores civiles del Estado y buena parte de los servidores de las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional. En tanto, la Ley aprobada por el Congreso, a propuesta de la referida Comisión, permite la doble remuneración pero solo a un sector específico de militares y policías pensionistas, grupo al que pertenecen coincidentemente cinco congresistas.

El despacho de la fiscalía de la Nación sustenta esta acusación en el itinerario que siguió el proyecto de Ley en el Congreso, el texto de la norma aprobada y la sentencia del Tribunal Constitucional que pedía uniformizar el tema de las pensiones y remuneraciones simultáneas para todo el sector público y no en beneficio exclusivo de un sector específico de ex militares.

beneficio propio

La fiscalía no cuestiona la función parlamentaria. La denuncia constitucional les atribuye el delito de negociación incompatible o aprovechamiento indebido del cargo, por promover y aprobar una ley que los beneficia de forma directa al mejorar sus ingresos mensuales, mientras que pensionistas de otras instituciones no tienen la misma suerte.

"Se incrimina a José Williams Zapata, Jorge Montoya Manrique, Roberto Chiabra León, José Cueto Aservi y Alfredo Azurín Loayza en sus actuaciones como congresistas de la República e integrantes de la Comisión de Defensa Nacional, Orden Interno, Desarrollo Alternativo y Lucha contra las Drogas del periodo 2021-2022, haberse interesado indebidamente y de forma directa, en provecho propio en la promoción y priorización de la aprobación del dictamen recaído en el Proyecto de Ley N° 319/2021-CR con su texto sustitutorio" indica la denuncia, a la que ha tenido acceso La República.

"Con lo cual -prosigue- permitieron para sí mismos la percepción de sueldo y pensión de forma simultánea, sin ninguna restricción ni límite del monto total, debido a su doble condición de funcionarios públicos en cargos de elección popular y pensionistas de las FF.AA (en el caso de Williams, Montoya, Chiabra y Cueto) y PNP del Perú (En el caso de Azurín)".

Cómplices

En tanto, respecto de los congresistas Hamlet Echevarría Rodríguez, Américo Gonza Castillo, Patricia Juárez Gallegos, Juan Carlos Lizarzaburu, Pedro Martínez Talavera y Lucinda Vásquez Vela, la fiscalía indica que "en sus actuaciones como congresistas de la República e integrantes de la referida Comisión, se interesaron indebida y de forma directa, en provecho de terceros".

"Con lo cual -subraya- permitieron que los congresistas Williams, Montoya, Chiabra, Cueto y Azurín, accedan a la percepción de sueldo y pensión de forma simultánea, sin ninguna restricción ni límite del monto total, debido a su doble condición de funcionarios públicos en cargos de elección popular y pensionistas de las FF.AA".

"El interés indebido no solo radica en la emisión y aprobación del texto sustitutorio del dictamen que permitía la percepción simultánea de pensión y remuneración en el Estado, sino, además, en la inclusión de dos cláusulas que se incorporaron en el texto sustitutorio: excepción del tope previsto en el Decreto de Urgencia 038-2026 para recibir sueldo del Estado y que la norma se aplique a los cargos público de elección popular.

Trámite de aprobación

De acuerdo con los archivos, el 29 de septiembre de 2021, la congresista María del Carmen Alva Prieto presentó el proyecto de Ley N° 319/2021-CR para permitir que las instituciones públicas puedan contratar pensionistas de la PNP y las FF.AA "para prestar servicios en áreas vinculadas con la seguridad ciudadana, la seguridad nacional y los servicios administrativos"

El 6 de octubre de 2021, el oficial mayor del Congreso de la República remitió el proyecto para su estudio y dictamen a la Comisión de Defensa Nacional y a la Comisión de Trabajo y Seguridad Social.

> "El congresista José Cueto pidió priorizar el debate del proyecto en el pleno del Congreso".

Luego, el 6 de diciembre de 2021, la Comisión de Defensa, "acordó por mayoría la aprobación del dictamen con un texto sustitutorio específico, que no estaba en la propuesta original de la congresista Alva. Además, acuerdan ejecutar los acuerdos sin esperar la aprobación del acta.

El 19 de noviembre de 2021, el congresista José Cueto solicitó la priorización del debate del dictamen en el pleno, con "lo cual se advierte una conducta clara de buscar la priorización" del proyecto de Ley con el texto sustitutorio.

El 12 de abril de 2022, la Junta de Portavoces del Congreso amplió la agenda para incluir el dictamen aprobado en la Comisión de Defensa. El 28 de abril, el congresista Williams Zapata sustentó el proyecto de Ley antes el pleno. Ese mismo día se presenta un texto sustitutorio que es aprobado con 87 votos a favor.

Enfatiza que si la referida comisión pretendía de manera legítima "legislar a favor de los derechos de los pensionistas y la posibilidad de percepción de remuneración y pensión en forma simultánea, lo hubiesen hecho, tanto a favor del sistema militar-policial y también al sistema civil". ◆

Ley les permite cobrar dos remuneraciones del Estado

- En los hechos, la ley permite a los congresistas y a la vez pensionistas de las FF.AA y la PNP recibir un ingreso mensual superior a los 30 mil soles, entre sueldo, gratificación, asignación, apoyo logístico y pensión.
- La Dirección General de Asesoría Jurídica del Ministerio del Interior y la del Ministerio de Defensa se pronunciaron por mantener el tope del decreto de urgencia 038-2006 y justificar en la exposición de motivos que no existe trato diferenciado entre los pensionistas de las FF.AA y el resto de funcionarios públicos.
- La norma aprobada por el Congreso no incluye a todos los militares, solo a una parte específica de ellos, lo que muestra un direccionamiento.

Torres Saravia: presidente que lo investiga laboró en Mesa del fujimorismo

PASADO. Hace 7 años, el fujimorista Luis Galarreta y el apepista Richard Acuña, designaron a Omar Moscainza como jefe de una oficina de apoyo a la Mesa Directiva.



VÍNCULOS. Omar Moscainza trabajó en oficina de apoyo a la Mesa Directiva de Luis Galarreta.

Diego Quispe Sánchez



El funcionario Omar Moscaiza, designado como nuevo presidente de la comisión ad hoc del Congreso que investiga a Jorge Torres Saravia, exjefe de la Oficina Legal y Constitucional, trabajó hace siete años para la Mesa Directiva, cuando esta era liderada por Fuerza Popular y Alianza Para el Progreso (APP).

En mayo del 2018, la Mesa Directiva, presidida por el entonces congresista de Fuerza Popular, Luis Galarreta, acordó designar a Moscaiza como jefe de la Oficina Técnica de Apoyo, de Enlace con los Gobiernos Regionales y Locales.

El acta menciona que el acuerdo también contó con la aprobación de los entonces vicepresidentes del Congreso: Mario Mantilla, de Fuerza Popular y Richard Acuña, de APP.

Moscaiza, ahora como nuevo presidente de la comisión ad hoc, liderará el proceso disciplinario contra Jorge Torres Saravia, tras el escándalo sobre la presunta red de prostitución del Congreso, que también viene siendo indagada en la Comisión de Fiscalización y el Ministerio Público.

El titular de esta comisión también es jefe del Área de Control Político del Departamento de Comisiones.

El grupo de trabajo, además, estará conformada por Carlos Alberto Pingus, jefe del Departamento de Abastecimiento, y Luis Enrique Lizama, jefe del Área de Redacción de Actas del Congreso.

Moscainza reemplaza a la especialista en temas parlamentarios Patricia Durand, quien renunció a la presidencia de la comisión debido a que la Jefatura de Recursos Humanos del Congreso no proporcionó la información necesaria para el proceso disciplinario contra Torres Saravia.

La reconformación de la comisión ad hoc fue decidida por el oficial mayor del Congreso, Giovanni Forno, quien también es cuestionado por contratar a Torres Saravia en su momento como jefe de la Oficina Legal y Constitucional, y no decir quién lo recomendó en ese cargo, cuando fue interrogado en la Comisión de Fiscalización.

Importancia de la comisión ad hoc

El papel de la comisión ad hoc del Congreso es indagar sobre la presunta falta disciplinario que habría cometido Torres Saravia, investigado por una presunta red de proxenetismo en esta institución.

Dicha pesquisa se suma a la que ya viene realizando la Comisión de Fiscalización y el Ministerio Público. El objetivo de la comisión ad hoc es determinar qué falta habría cometido el exfuncionario y la máxima sanción es el impedimento de que vuelva a laborar en el Parlamento. ◆

Congreso no pagará a su defensa legal.

- Esta semana, el Congreso rechazó el pedido de Torres Saravia de tener una defensa legal pagada con recursos públicos en una investigación por presuntas contrataciones irregulares.
- Asimismo, Torres Saravia es investigado por una presunta red de proxenetismo. Según un reportaje de Beto a Saber, la extrabajadora de la Oficina Legal y Constitucional, Andrea Vidal, contrataba personal que ofrecía servicios sexuales en el Congreso.

MARCO COTRINA | URPI-LR



VERSIÓN. Torres Saravia niega integrar red de proxenetismo.

ANDINA

PRECISIÓN. Presidenta Dina Boluarte: realidad la desmiente.

Alcalde de Ate aclara a Boluarte: no se desarticuló el Tren de Arangua

Josué Chávez Cardoza. El alcalde de Ate, Franco Vidal, se refirió a las polémicas declaraciones de la presidenta Dina Boluarte, quien aseguró que la banda delictiva el Tren de Aragua está "casi desarticulada" en medio de la alta ola de inseguridad ciudadana. El burgomaestre desmintió a la mandataria y señaló que aún continúan las extorsiones en el país y que se necesita un mayor trabajo de acción por parte del Gobierno.

"Si estuviera siendo desmantelado como se menciona, no hubiera este tipo de problemas, este tipo de extorsiones. En Ate Vitarte estamos haciendo todo lo posible, ustedes pueden ver cámaras, chalecos antibalas, camionetas y motos, pero así compremos mil camionetas, así compremos mil motos si no hay un trabajo organizado y serio de parte la Policía, en específico del departamento de investigación criminal, que desarticule estas bandas, desde la cabeza, la raíz, no va a servir", manifestó.

De igual manera, el vocero de la Fiscalía, Víctor Cubas, refutó sus palabras, asegurando que la situación es muy distinta.

"La realidad lo desmiente, y mientras a nivel político la señora presidenta ha hecho una afirmación de que el país está totalmente pacificado, la realidad demuestra todo lo contrario", declaró en una entrevista en canal N.

Como se recuerda, en los primeros 30 días del año, el Sistema de Información de Defunciones (Sinadef) registró 158 homicidios en el país, con Lima, La Libertad y Callao como las ciudades con las tasas más altas de asesinatos. ◆

EDITORIAL

LOS ORTEGA Y SU PODER ILIMITADO EN NICARAGUA

La pareja presidencial logra cambios constitucionales que extienden mandato y dominio.

Resulta indigno el aprovechamiento de una gesta tan heroica como fue la revolución nicaragüense, por parte de una pareja presidencial que ha logrado ahora concentrar todo el poder político, judicial y electoral, en un solo puño.

Con el ejercicio de su gran poder interno, producto de la alianza con las fuerzas armadas, el gobierno de Daniel Ortega ha hecho modificaciones para alargar un año más el mandato presidencial y ha cambiado el estatus de su esposa Rosario Murillo, a quien ha ascendido de vicepresidenta a copresidenta. Ha logrado con las modificaciones constitucionales ratificadas por el Congreso, también controlado por los actuales copresidentes,

Se trata de un régimen que ha concentrado poder interno y ahora crea los mecanismos para preservarlos. La opción revolucionaria que en algún momento de la historia representó Ortega y el Sandinismo ahora se corrompe bajo el control de la pareja presidencial, que maneja con mano de hierro a Nicaragua.

Durante sus remedos electorales, ha perseguido, encarcelado y deportado a opositores, periodistas y candidatos, que han mostrado su desacuerdo con el manejo prepotente del país.

Nicaragua no es una democracia, como tampoco lo es Venezuela. No en vano la relación estrecha entre ambos dictadores, Ortega y Maduro.

Nicaragua no es una democracia, como tampoco lo es Venezuela. No en vano la relación estrecha entre dictadores. No es cierto que constituyen una democracia directa y tampoco que en ese país tienen vigencia las libertades. Es una nación dominada por una suerte de sucesión dinástica de esposos qué se reparten el poder omnímodo, que es fuente de corrupción. Es sin duda, un retroceso para el continente y una prueba palpable que el exceso de poder sólo alienta estos arrestos dictatoriales tan indignos.

OBSERVADOR

HEREDEROS DE ANTAURO HUMALA & CIA.



Mirko Lauer

El veto a la candidatura de Antauro Humala en el 2026 ha animado las esperanzas electorales de parte de la izquierda. El etnocacerista era visto, no se sabe con cuánta lógica, como una carta importante para la próxima presidencia. Ahora está comenzando la búsqueda de un reemplazo entre el medio centenar de aspirantes que dan vueltas por allí.

Aunque se debe tomar en cuenta que este Humala nunca llegó a ser propiamente de izquierda. Sus ideas son un mix de autoritarismo, patriotismo silvestre y racismo anclado en varios disimulos, algunos de ellos de derecha. Pero no son las ideas lo que atraído en él, sino un cierto estilo de Indiana Jones político, látigo en mano, practicado desde la cárcel.

¿Es reemplazable? No por aquellos que circulan como dirigentes de izquierda, en su mayoría víctimas de un chancón de dedos sufrido a manos de Pedro Castillo (otro precandidato con una incomprensible micropopularidad). Pero la dispersión del voto y el estulto sistema de debate pre-electoral abren con facilidad las puertas de la segunda vuelta.

La estrategia de Humala era la presidencia por seducción del público antisistema de la calle, la pampa y la puna. Era un juego aventurero de todo o nada. Nos parece que el juego de la izquierda que lo reemplazará en los padrones no es presidencial, sino parlamentario. Pues la debilidad del sistema presidencialista viene quedando cada vez más en evidencia.

Sin embargo Humala todavía podrá transferir popularidad y votos a su propio endosado. El paquete es previsible: aceptar el etnocacerismo como lema, y sumarle las consignas de izquierda del endosado. Eso sacaría de juego a las figuras más inclinadas hacia lo liberal, es decir a aquellos sospechosos de ser caviares (¿?).

En otras palabras, Humala no podrá ser candidato ni presidente, pero sí será influyente en la definición del ala izquierda de la encuesta electoral. Por lo pronto su presencia como convidado de piedra activo saca de juego a Castillo, si alguna vez estuvo allí luego de su golpe. De paso afecta al oportunismo que se fue con el peor Castillo.

Rudecindo Vega ha llamado a la próxima una "criminal campaña electoral". No le falta razón, aunque todavía no conocemos los detalles. La ausencia de Humala calma a muchos. Pero se deberían preocupar también por algunas posibles presencias.

CARLINCATURAS

Por Carlin



Escanea el código QR para ver más 'Las carlincaturas'.



TENDENCIAS



Mela Salazar Velarde @Mela_Svelarde

Congresista Ruth Luque en #Piura quiso ingresar al parque de las aguas y no le permiten. No había ni residente, ni supervisor, sólo vigilante. Dicen que la obra se entrega en la primera semana de febrero... Así estamos, autoridades creen que Piura es su "chacra". @vigiliapiura



Javier @chifaentiffanys

Prefiero que USAID me financie a través de convocatorias transparentes a que gobiernos autoritarios compren congresistas con maletas diplomáticas llenas de billetes y canastas navideñas que las tenían que sacar en carretillas.



Emma Cadenas @EmmaCadenasM

Cuando los valores están de cabeza a causa del fanatismo: Alejandro Muñante de Renovación Popular se jacta de proponer una ley que cercene derechos ciudadanos a un sector de la población. Se ufana como si fuera un logro o una causa justa. Dedica su tiempo a ver el modo de perjudicar a esos ciudadanos.

La República

Director: Gustavo Mohme Seminario
director@glr.pe

Director Fundador:
Gustavo Mohme Llona



Asociado al Consejo de la Prensa Peruana y a la Sociedad Interamericana de Prensa

Web: www.larepublica.pe | Es una publicación de Grupo La República Publicaciones S.A.
Sede en Lima: Jr. Camaná 320, Lima 1, Perú. Teléf. 711-6000.
Impresión en Lima: Av. Argentina 3088. Teléf. 711-6000, anexo 504.
Chiclayo: Av. Los Incas 190 - La Victoria - Chiclayo. Teléf. 979724456.
Arequipa: Asociación Santa María, mz. C, lote 3, Parque Industrial Río Seco. Cerro Colorado. Teléf. 054-380910.
Iquitos: Calle Calvo de Araujo 6A28. Teléf. 065-231080.
Publicidad: juan.vallejos@glr.pe

COLUMNISTA INVITADA

Mujeres emprendedoras: motores de cambio y desarrollo

Patricia Larios-Francia (*)



El emprendimiento femenino se ha consolidado como un motor de cambio en las economías globales y locales. Se posiciona como un eje crucial para el desarrollo económico y la inclusión social, generando creación de empleo, innovación y resiliencia. Este panorama para las mujeres emprendedoras está marcado tanto por oportunidades significativas como por desafíos persistentes, como las barreras culturales y estructurales.

Un panorama global en transformación

A nivel global, las mujeres están aumentando su participación en actividades emprendedoras, son protagonistas en sectores de alto crecimiento, innovación y sostenibilidad, especialmente en regiones como Asia y América Latina.

En muchas regiones, las mujeres enfrentan limitaciones en el acceso al financiamiento formal, la capacitación empresarial y las redes de apoyo. La percepción del riesgo y el temor al fracaso también tienden a ser más altos en mujeres que en hombres, lo cual limita su capacidad de iniciar o expandir negocios.

Estos desafíos reflejan la necesidad de políticas que no solo impulsen la participación femenina en el emprendimiento, sino que también reduzcan las desigualdades estructurales.

El reporte de APEC 2025 sobre mujeres emprendedoras en startups resalta que, aunque el 17% de las empresas en la región son startups, menos del 10% de ellas están lideradas por mujeres. Esto se debe en gran medida a barreras estructurales como la escasa representación en campos STEM y la percepción de que el ecosistema emprendedor no es inclusivo para las mujeres. Sin embargo, estudios también demuestran que las startups lideradas por mujeres tienden a tener mayores tasas de innovación y diversificación en exportaciones, evidenciando su capacidad para generar impacto económico.

El caso peruano: desafíos y oportunidades

En Perú, las mujeres representan el 43.4% de los emprendedores, según el Observatorio PRODUCEmpresarial. Aunque esta cifra resalta su importancia en el tejido empresarial, también pone de manifiesto desafíos significativos. Más del 60% de las mujeres emprendedoras operan en la informalidad, lo que limita su acceso a financiamiento y otros recursos clave.

A pesar de ello, las micro y pequeñas empresas (MYPE) lideradas por mujeres contribuyen con el 5.3% del PIB nacional y generan ingresos anuales de S/ 110,874 millones. Sin embargo, la brecha de género en ingresos es notable: las mujeres emprendedoras perciben en promedio un 35.4% menos que los hombres. Además, la formalización sigue siendo un reto crítico, con solo el 41,4% de mujeres emprendedoras registradas en SUNAT en 2023.

Asimismo, la pandemia afectó desproporcionadamente a las mujeres emprendedoras, vieron una mayor contracción en sus actividades empresariales, y su reincorporación al mercado ha sido más lenta en comparación con sus pares masculinos.

El perfil de la mujer emprendedora peruana destaca por su enfoque en sectores como comercio, servicios y manufactura, donde el 96.5% de estas empresas tienen presencia. Sin embargo, las brechas de género son evidentes en términos de ingresos y niveles educativos: las mujeres emprendedoras perciben un ingreso promedio mensual 22.8% menor que los hombres y tienen menos probabilidades de completar estudios universitarios.



A pesar de estos desafíos, las mujeres emprendedoras están aprovechando las oportunidades emergentes en áreas como la economía digital y los negocios sostenibles. Esto es particularmente relevante en un contexto global donde los consumidores valoran cada vez más la responsabilidad social y ambiental de las empresas.

Hacia un ecosistema más inclusivo

Para cerrar estas brechas y aprovechar el potencial transformador de las mujeres emprendedoras, es esencial adoptar medidas integrales. En el caso de Perú, las siguientes acciones podrían marcar la diferencia:

Promoción de la formalización: Diseñar programas que faciliten el acceso al Registro Único de Contribuyentes (RUC) y que incentiven la formalización a través de beneficios fiscales y acceso a mercados.

Fortalecer el acceso al financiamiento: Ampliar las líneas de crédito específicas para mujeres emprendedoras, especialmente en startups tecnológicas y sectores emergentes, junto con programas de capacitación financiera para fortalecer sus capacidades de gestión.

Promoción de redes y mentorías: Fomentar la creación de redes de mentoría y colaboración entre mujeres emprendedoras, tanto a nivel nacional como internacional; con inversionistas y pares, fortaleciendo así su capacidad de liderazgo y escalabilidad.

Políticas de género en el presupuesto público: Implementar herramientas como la presupuestación con enfoque de género para identificar y cerrar brechas en el acceso a recursos y oportunidades.

Fomento de la educación en STEM: Aumentar la participación de mujeres en campos de ciencia, tecnología e innovación, aprovechando su potencial para liderar startups disruptivas y tecnológicas.

Las mujeres emprendedoras son pilares fundamentales del desarrollo económico y social. En un mundo que busca mayor equidad e inclusión, su rol no puede ser subestimado. Tanto a nivel global como en Perú, garantizar condiciones justas y equitativas para las emprendedoras es una inversión en un futuro más próspero y sostenible para todos. Es responsabilidad de los gobiernos, el sector privado y la sociedad civil trabajar juntos para derribar las barreras que aún persisten y construir un ecosistema que permita a las mujeres emprendedoras alcanzar su máximo potencial.

En Perú, es esencial fortalecer las políticas públicas que fomenten la formalización, el acceso a crédito y la capacitación empresarial. A nivel global, la eliminación de barreras estructurales y culturales será determinante para que las mujeres emprendedoras continúen transformando sus comunidades y economías.

(*) Profesora de Administración de la Universidad del Pacífico e investigadora CIUP.

AL QUINTO DÍA

NI EN MACONDO

Eliana Carlín



El país sufre una ola criminal sin precedentes. El SINADEF registra al menos 164 personas asesinadas solamente durante el mes de enero. La extorsión se ha extendido a todas las actividades económicas, y hay ciudades como Trujillo que se encuentran hundidas en el sicariato, de la mano de César Acuña, del partido co-gobernante Alianza por el Progreso (APP). En este escenario de comprensibles cuestionamientos al Ministro del Interior, responsable político y funcional de nuestra situación, ha ocurrido una situación digna de la pluma de Gabriel García Márquez, pero que lamentablemente es real. Conozcamos a los involuntarios protagonistas.

Carlos Luna Victoria Santillán, es un padre de familia que trabaja como sereno en la Municipalidad de Lima. Por su parte, Juan Antonio García Flores es propietario de dos discotecas en San Juan de Lurigancho, y ha sido víctima de amenazas por parte de los extorsionadores. ¿Qué tienen en común estos dos ciudadanos? El día domingo en el programa Panorama, el Ministro del Interior publicó "la lista de los más temidos" (según palabras de la conductora). "Por primera vez estamos mostrando el rostro de los delincuentes, para que la comunidad los pueda reconocer", dijo orgulloso Santiváñez. Ocurre que los señores Luna Victoria y García Flores fueron incluidos en el listado, y señalados directamente como delincuentes por la máxima autoridad de la seguridad interna del país, en una exposición en televisión nacional.

La desesperación por mostrar resultados donde no los hay, lleva a este tipo de absurdos. A la fecha, el señor Luna Victoria ha enviado una carta notarial al Ministro del Interior, que no ha sido respondida, y el señor García ha solicitado una rectificación. Ambos tienen derecho a un desagravio, pero todos los peruanos merecemos saber qué forma de trabajar tiene el Mininter como para que pasen estas cosas. ¿Quiénes alcanzaron los nombres de estas dos personas honestas?, ¿cómo filtraron o verificaron la lista?; lo que resulta más difícil de responder es ¿quién devuelve la honra a estas dos personas, que han sido expuestas ante familiares y amigos como delincuentes? Una verdadera lástima el nivel fujitroll al que está sometida una institución tan importante, por causa de quien hoy la dirige.

EL DÓLAR		
Interbancario		
Compra	3,721	
Venta:	S/3,721	

	COMPRA	VENTA
Paralelo	3,710	3,730
Bancario	3,686	3,755
EURO		
Interbancario	3,750	4,175

BOLSAS		ANTERIOR
IGBVL	+0,94	+0,32
ISBVL	+0,69	-0,17
Dow Jones	+0,44	-0,3
Nasdaq	+,045	-0,24
Londres	+1,04	+0,28

COMMODITIES		VAR. %
Oro Londres	US$2.795,10	-0,20
Oro Nueva York	US$2.823,70	+1,95
Plata	US$31,65	+2,62
Cobre	US$4,310	+0,02
Petróleo WTI	US$72,73	+0,15

PRODUCTOS	
PRECIO MAYORISTA KG (Minagri)	
Pollo	S/8,70
Papa huayro	S/4,50
Cebolla roja	S/2,94
Limón	S/4,22

INDICADORES	
Inflación (12 meses) en 2024	1,97%
Tasa interés de referencia a enero	4,75%
PBI (dic. 2023 a nov. 2024)	2,75%
UIT	S/5.350
Remuneración mín. vital	S/1.130



RECARGO. En 2024 se sumó una penalidad de alrededor de S/19 millones en el sector de graneles.

Puerto del Callao enfrenta sobrecostos por S/76 millones

COMMODITIES. La escasez de contenedores vacíos y el colapso logístico global han puesto en jaque las exportaciones peruanas, mientras las importaciones se encarecen.

Dax Canchari

APM Terminals Callao, operador del Muelle Norte del Puerto del Callao, reportó que la progresiva reducción en los precios internacionales de productos básicos (hidrocarburos, metales, fertilizantes, químicos, trigo, maíz y cebada) ha incrementado la llegada de embarcaciones. Como resultado, los tiempos de espera para la descarga de mercancías se han extendido hasta 15 días, generando congestión en el puerto debido a la alta demanda operativa.

"La crisis logística agravada por factores internacionales y locales que han generado sobrecostos superiores a los US$20 millones (alrededor de S/76 millones) solo en enero", detalló Juan Carlos León Siles, experto en Transporte y Logística Internacional, a La República.

La caída en el precio de los commodities, sumada a la presión por adelantar importaciones ante la llegada de Donald Trump al poder en Estados Unidos y la congestión en rutas clave como el Canal de Suez y el Canal de Panamá, han contribuido al desorden en Europa y Latinoamérica.

Problemas logísticos

Los contenedores vacíos son fundamentales para la logística del comercio internacional porque permiten equilibrar el flujo de mercancías entre regiones. En el puerto del Callao, donde se importan más contenedores de los que se exportan, es clave contar con vacíos disponibles para que los exportadores puedan cargar sus productos y enviarlos a sus destinos.

El problema surge cuando, debido a la alta demanda de espacio en los buques, las navieras priorizan transportar contenedores llenos y dejan vacíos en otros países, como Ecuador, Perú y Chile.

"El puerto del Callao enfrenta limitaciones en su capacidad operativa", afirmó el experto en comercio exterior.

Y es que DP World, especializado en contenedores, mantiene alta eficiencia en sus operaciones, mientras que APM Terminals, que maneja carga diversa como granos y fertilizantes, enfrenta complicaciones debido a su carácter multipropósito y problemas con el concesionario.

La crisis logística ha resultado en demoras en la descarga de buques, generando penalidades de "demurrage" (sobrestadía) que en el último año han sumado más de S/19 millones en el sector de graneles.

Impacto en Perú

Según Juan Carlos León, el escenario ha provocado que la exportación peruana disminuya, afectando los ingresos de las empresas y del país. En el caso de las importaciones, los sobrecostos se trasladan al consumidor final, encareciendo productos básicos como trigo, maíz, soya y materiales de construcción, lo que afecta directamente a la población.

A esto se le suma, a su juicio, el problema del transporte terrestre en el Callao, complicado por las obras de la Línea 2 del Metro y decisiones municipales que han restringido el acceso al puerto. ◆

Se necesitan más rompeolas

- **Los puertos de la costa del Pacífico han experimentado un aumento en el número de cierres debido a las marejadas, lo que ha generado retrasos en la carga y descarga de mercancías.**
- **Se presentaron iniciativas para la construcción de rompeolas en Paita, al ser un puerto clave para la exportación de productos perecibles.**
- **Y en Ilo, que con su mar más agitado y la ausencia de una terminal de contenedores en el sur del país, obliga a los exportadores a trasladar sus mercancías hasta el Callao, incrementando costos logísticos y afectando la competitividad.**

"El Congreso aprobó extender 30 años más los contratos de concesión, sin incorporar lecciones aprendidas".

Conveagro rechaza propuesta de suspender siembra de mangos

Daniel Tapia. La sobreproducción de mango en regiones como Piura y Lambayeque viene afectando la economía de los agricultores. Ante la caída de los precios y la falta de compradores, muchos de ellos optan por regalar la fruta o realizar acciones de protesta para llamar la atención de las autoridades.

Y es que la oferta excesiva de mangos ha sobrepasado la capacidad de los mercados locales y de exportación. Lejos de atender esta problemática con empatía, el ministro de Desarrollo Agrario y Riego, Ángel Manero, ha invocado a los productores a no instalar nuevas plantaciones de esta fruta en los próximos tres años.



SOBREPRODUCCIÓN. El kilo de mango cuesta S/0,20

La respuesta de los gremios agrarios no se hizo esperar. De acuerdo con Luis Cruz, gerente de la Convención Nacional del Agro (Conveagro), este planteamiento del titular del Midagri no tiene sustento técnico ni es avalado por datos estadísticos. En su opinión, el exceso de producción de mangos se debería a factores climatológicos y una contracción del mercado.

En sintonía con esta declaración, el economista e investigador de Grade, Eduardo Zegarra, sostuvo que el precio interno del mango es estacional y en estos meses tiende a la baja. Al ser un fenómeno específico, no debería llevar a formular propuestas extremas que no resuelven el problema de fondo.

"El Ministerio de Agricultura pudo haber coordinado con el Ministerio de la Producción y las empresas para poder ver algún tipo de mecanismo de compra de este excedente, quizá con algún apoyo público", señaló. ◆

DaTec

DEEPSEEK R1: LA IA QUE GOLPEA A MOUNTAIN VIEW

La aparición de la nueva IA china hizo perder 600 mil millones de dólares a Nvidia en 1 día, amenazando a ChatGPT y más modelos estadounidenses.

Martin Reyes

Apenas han pasado unos días desde su lanzamiento, pero DeepSeek R1 ha provocado un terremoto en los mercados (-6.5% NVIDIA, -3.5% Microsoft, -8% ASML) que va más allá de su eficiencia técnica.

La verdadera amenaza para la industria estadounidense de IA está en su naturaleza abierta, porque DeepSeek está democratizando tecnología que Silicon Valley mantiene celosamente guardada tras sus murallas.

¿Por qué es importante este 'terremoto'? La industria occidental de IA se ha construido sobre dos pilares que DeepSeek acaba de derrumbar: la necesidad de inversiones multimillonarias en hardware y el secretismo extremo sobre la arquitectura de sus modelos.

Al respecto, Wall Street está reaccionando con dureza porque DeepSeek amenaza directamente el modelo de negocio dominante que nos ha llevado hasta aquí.

Por ello es que los inversores se hacen preguntas: ¿cómo justificar ahora proyectos como Stargate (y su medio billón de dólares) si hay una alternativa abierta y eficiente? y ¿qué valor tiene la propiedad intelectual cuando tus competidores publican abiertamente sus avances y que resulta ser realmente accesibles?

La estrategia china parece clara: usar el código abierto como caballo de Troya para desestabilizar el dominio occidental en IA. No es coincidencia que DeepSeek haya elegido este momento cuando los modelos estadounidenses muestran signos de estancamiento (por ejemplo, ¿dónde está GPT-5?). Las inversiones en infraestructura se dispararon y en 2024 fueron un 500% superiores a 2023. Los modelos de negocio siguen sin terminar de aclararse.

Ahora, diversos expertos señalan que estamos ante el 'momento Sputnik' para la IA, como cuando Estados Unidos descubrió que no tenía el monopolio del avance en la carrera espacial. ¿Acaso R1 tiene esa dimensión o hay que calmar las expectativas?

Quizás solo estamos en un 'momento Linux', cuando su llegada democratizó el sistema operativo desde el código abierto como herramienta disruptiva, pero la industria siguió prosperando. Y Windows no desapareció, sino se adaptó a un escenario en el que código abierto y cerrado coexistían. Pero la diferencia está en el ritmo, porque mientras Linux tardó años en impactar en el mercado, el sacudón de R1 fue inmediato.

Ya sea que resulte un Sputnik o un Linux, R1 marca un antes y un después: demuestra que la IA puede crearse de forma más abierta y eficiente. China, constantemente criticada por su control sobre la información, usa la apertura y transparencia para enfrentar el dominio tecnológico occidental. ◆

LO NUEVO

Algunos de los más recientes lanzamientos que se anunciaron para el mercado tecnológico.

Infinix GT20 Pro **S/1.379**

HUAWEI Mate X6 **S/6.999**

RTX 5090 **US$ 1999**

Galaxy S25 Ultra **S/5.699**

Redmi Note 14 Pro+ **S/1.899**

ENFOQUE

SAMSUNG Y GOOGLE ALISTAN VISOR CON IA

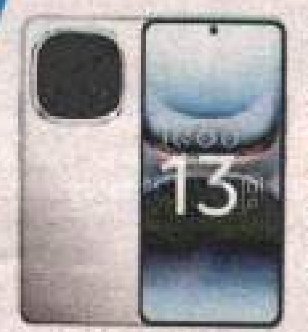


Martin Reyes
Periodista de Tecnología

Hace unos días asistimos al evento Galaxy Unpacked de Samsung, en California. La firma surcoreana presentó sus nuevos Samsung Galaxy S25, S25+ y S25 Ultra, pero también aprovechó en dar pistas del Project Moohan. Este es su ambicioso proyecto para desarrollar unas gafas de realidad aumentada en colaboración con la tecnología de Google.

Lo cierto es que la posibilidad de usar la voz para interactuar con las gafas es especialmente prometedora. Si le sumamos la integración de IA con funciones útiles, estaríamos ante un producto que resulte prometedor. ◆

TOP 5 POTENCIA



1. iQOO 13
2. OnePlus 13
3. Red Magic 10 Pro
4. realme GT 7 Pro
5. vivo X200 Pro

Cancillería confirma que 74 peruanos serán deportados

DE EE.UU. Ministro Schialer señala que se hallan en centro de retención donde se están realizando los trámites. Hay otros intervenidos en la frontera sur de Estados Unidos.



NO DESEADOS. Una de las primera medidas del gobierno de Trump es expulsar a todo migrante en situación irregular. Hay 300 mil peruanos en esa situación.

Luis Velásquez C.

El canciller Elmer Schialer señaló que los 74 connacionales que se encuentran en un centro de detención de inmigrantes de San Diego, en Estados Unidos, serán deportados y enviados al Perú tan pronto culmine el proceso administrativo que realizan las autoridades de ese país.

Durante una visita al Congreso, el ministro de Relaciones Exteriores no dio detalles sobre la situación de los connacionales o cuándo serían retornados al país, pero sí insistió en que se encuentran en conversaciones con las autoridades de ese país para velar por la seguridad de nuestros compatriotas.

Como se sabe, en los últimos días se ha producido una serie de detenciones de inmigrantes en condición de irregulares en diferentes ciudades de Estados Unidos por orden del presidente Donald Trump, entre ellos de varios peruanos.

Al respecto, Schialer sostuvo que los consulados del Perú en dicho país están atentos a que se respeten los altos estándares que obligan las leyes internacionales para estos casos y también a las normas internas.

Sobre el caso particular de los 74 peruanos retenidos en San Diego, insistió en que luego de los trámites que realicen las autoridades locales de migración, serán deportados.

Connacionales desaparecidos en Venezuela

- En tanto, sobre los peruanos que se hallan en condición de desaparecidos en Venezuela, el canciller señaló que es un tema que preocupa al Gobierno y también a las Naciones Unidas. "Hace poco estuve reunido con el alto comisionado de la ONU para casos de Derechos Humanos y él expresó su preocupación por este tema. Sabemos que han intervenido de manera oficiosa y que también intervendrán investigando el caso".
- El jueves, el presidente del Congreso, Eduardo Salhuana, reveló este caso y pidió al presidente electo de Venezuela, Edmundo González, ayudar en su búsqueda.



VERSIÓN. Canciller Schialer dice que consulados están atentos.

Son más de 300 peruanos

En la víspera, la Cancillería detalló que "de los peruanos intervenidos en EE.UU. (son más de 300), 74 se encuentran en un centro migratorio de San Diego, y los demás en diferentes centros de la frontera sur de EE.UU. Se ha instruido a los cónsules del Perú a visitar los centros y asistir a nuestros connacionales".

Y hace unos días, en una entrevista, Elmer Schialer sostuvo que "cualquier estado tiene la potestad de no desear mantener en su país a personas que hayan infringido la ley. Los peruanos que regresen en esta situación, es decir, sean deportados, van a tener todas las facilidades para su reinserción en el país. Van a tener, en primer lugar, atención médica. Vamos a ver cuáles son las medidas para poderlos reinsertar laboralmente, socialmente".

Desde agosto de 2022 hasta finales de 2014, antes del retorno del presidente Trump, alrededor de 12 mil peruanos fueron deportados de Estados Unidos. Muchos de ellos por irregularidades en sus trámites migratorios o estar omisos a ellos. Otro grupo fue por tener requisitorias vigentes en el Perú o se hallaban en condición de prófugos.

Hay 300 mil irregulares

En tanto, el director general de Comunidades Peruanas en el Exterior, Pedro Bravo, señaló que hay cerca de un millón de peruanos viviendo en diferentes ciudades de Estados Unidos, de los cuales alrededor del 30% se halla en situación irregular, es decir 300.000 personas residiendo sin documentación reglamentaria. ◆

Hallan edificio piramidal en centro Chupacigarro, cerca al complejo de Caral

Luis Velásquez C. Investigadores del Ministerio de Cultura descubrieron un nuevo edificio piramidal en el denominado 'sector F' del asentamiento arqueológico de Chupacigarro, ubicado a un kilómetro al oeste de la Ciudad Sagrada de Caral, en el Valle de Supe, provincia limeña de Barranca.

Se trata de una estructura de piedra que estaba cubierta por un conjunto de árboles de huarango secos y maleza. Al retirar estos arbustos, se visualizaron los muros que conforman, por lo menos, tres plataformas superpuestas.



TRABAJOS. Excavaciones han permitido identificar 3 niveles.

En los muros destacan grandes piedras colocadas de manera vertical, a las que se denominan "huancas". Estas señalan las esquinas del edificio cuadrangular y lo que sería una escalera central que permitiría llegar a la cima del edificio.

De acuerdo con los investigadores, este nuevo edificio permitirá al equipo de la Zona Arqueológica Caral, dirigido por Ruth Shady, conocer la traza urbana completa del centro urbano Chupacigarro y complementará la puesta en valor de este asentamiento.

La ubicación y forma

El centro urbano de Chupacigarro se encuentra en una pequeña quebrada, junto a la Ciudad Sagrada de Caral, y forma parte de un sistema mayor que abarca estos y otros asentamientos arqueológicos en el Valle de Supe, pertenecientes a la civilización Caral (3000-1800 a. C.).

Tiene 12 estructuras consideradas públicas o ceremoniales, las cuales se encuentran esparcidas, coronando la cima de las pequeñas colinas de la quebrada, alrededor de un espacio central. ◆

Indecopi lanza advertencia a colegios privados por lista de útiles y libros ya usados

ATENCIÓN, PADRES. No deben exigir entrega completa desde el primer día. Tampoco pueden obligar a comprar textos nuevos.

Carlos Contreras

No deben dejarse sorprender. Las escuelas particulares del país se encuentran prohibidas de exigir a los padres de sus estudiantes entregar la lista completa de útiles desde el primer día de clases. Así lo advirtió el Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de la Protección de la Propiedad Intelectual (Indecopi) ante los reclamos recurrentes que se reportan por estos meses previos al inicio del año escolar.

Tampoco pueden solicitar materiales que no estén vinculados directamente con la enseñanza de los alumnos, como artículos de aseo o de limpieza, porque su abastecimiento es responsabilidad exclusiva de los planteles privados.

"El plazo de entrega de útiles debe ser gradual y encontrarse establecido en el reglamento interno del colegio. Este periodo no puede ser menor a 30 días calendario luego de iniciadas las clases", informaron fuentes de Indecopi.

Señalaron además que los planteles privados también están prohibidos de obligar o condicionar a los padres de sus escolares a comprar uniformes, materiales o útiles de determinadas marcas o en tiendas seleccionadas. Para no caer en estas malas prácticas, las fuentes de Indecopi recomendaron acceder a la guía #ChecaTuCole (https://bit.ly/4gBqOMT).



CARLOS FÉLIX | URPI-LR

CADA AÑO. La lista de útiles es un gran dolor de cabeza para los padres por su alto costo.

Libros de segundo uso

Indecopi también advirtió a los colegios privados que no pueden exigir a los padres de familia la compra de textos escolares nuevos diseñados para un solo uso, excepto los cuadernos de tarea, trabajo o actividades, que se utilizan por única vez.

"La Ley de Textos Escolares es clara. Los estudiantes pueden utilizar libros de segunda mano o segundo uso. No se les puede obligar a usar libros de una última edición. Nosotros, desde el Congreso, acabamos con esta corrupción, en la que las editoriales les daban comisiones de hasta 40% a los directores de los planteles para exigir la compra de sus textos escolares", aseguró el exparlamentario Jaime Delgado, autor de la mencionada norma.

Recordó que los padres, de manera individual o a través de la Apafa o comités de aula, tienen derecho a participar en el proceso de selección de textos. ❖



ÉL ES. Congresista integra la bancada de Renovación Popular.

Muñante pretende ahora interpretar el término "género" en Constitución

Carlos Contreras. Como si no hubiese temas más importantes, el legislador Alejandro Muñante, aliado del movimiento 'Con mis hijos no te metas', presentó un proyecto de ley para interpretar el quinto párrafo del artículo 191 de la Constitución Política del Perú relacionado al término "genero". De esta manera, pretende que esta palabra esté referida únicamente a hombres y mujeres.

Pero no solo eso. La iniciativa también modifica la Ley de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres, la cual busca reforzar los principios de equidad y eliminar prácticas discriminatorias. Con esto, retira el término género.

La exdirectora de Promsex, Susana Chávez, dijo que el legislador tiene una carga ideológica al "querernos llevar a una asignación binaria y remitida solo a una relación entre hombres y mujeres, sin comprender el contexto".

Agregó que el enfoque de género ha permitido mejoras salariales y laborales para las mujeres, lo que ha permitido que se liberen de la sumisión de su pareja y del sistema. ❖

LA CLAVE

- Muñante es conocido por promover iniciativas que van en contra del enfoque de género. Apoyó la ley que censura contenidos educativos.

PROTESTA. Transportistas siguen siendo blanco de los extorsionadores. Demandan seguridad.

Transportistas ratifican su decisión de realizar un nuevo paro en febrero

MEDIDA. Señalan que las extorsiones, atentados y asesinatos no se detienen y piden acciones al Gobierno. Barajan como fechas el 20 y el 26 del próximo mes. En la Libertad siguen los asesinatos.

Allisson Mariños

El vicepresidente de la Alianza de Transportistas, Julio Campos, confirmó la paralización que realizarán varios gremios en el mes de febrero. Si bien aún no han llegado a un acuerdo sobre la fecha en que ejecutarán la medida de fuerza, dijo que manejan como posibilidad los días 20 y 26 de dicho mes.

"Sí, iremos a un paro. Será a fines de febrero. Hay dos fechas, el 20 y el 26 de febrero, en uno de esos días será. Primero se debe aprobar en la asamblea programada para el 6 de febrero", dijo a **La República**.

En cuanto a los motivos, Campos recordó que la demanda de los transportistas sigue siendo la misma: mayor seguridad y el fin de la violencia.

Y es que los casos de sicariato y extorsión continúan en aumento en el país, en particular hacia el sector transporte.

Los dirigentes han criticado duramente la labor del Ministerio del Interior, pues las medidas que ha tomado para detener la ola de violencia en Perú no están funcionando.



Vehículo atacado en Trujillo.

Por su parte, Martín Valeriano, representante del gremio de transportes Anitra, indicó que en las próximas horas determinarán la fecha del paro que sus afiliados acatarán. "No podemos seguir así, iremos al paro todos los transportistas. Sí vamos a ir, estamos por definir la fecha. Debe ser lo más pronto posible, en febrero", aseguró.

Pero no solo en Lima se suman las organizaciones que rechazan la permanencia de Juan Santiváñez al frente del sector Interior. En Arequipa, el gremio de taxistas se unirán al paro contra la inseguridad, según confirmó su representante.

"Hoy el país vive en la inseguridad. Creo que todos coincidimos en la necesidad de exigir al Gobierno de turno que devuelva la tranquilidad al país", dijo Isidro Flores, presidente de la Cámara Regional de Asociaciones y Empresas de Taxi de Arequipa (Creat).

Y el presidente del gremio de mototaxistas, Mario Arce, ratificó la decisión de los miles de trabajadores del transporte menor a protestar con una marcha y la paralización de labores, el próximo 26 de febrero.

En tanto, en Trujillo, la empresa Diez Ases sufrió un segundo atentado explosivo ayer, y en Pacasmayo fue asesinado un mototaxista. ◆

Vecinos de Cañete se organizan y rehabilitan el puente San Andrés

Luis Velásquez C. Cansados de esperar que el Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC) responda a sus pedidos, la concesionaria CoviPerú asuma los trabajos, la provincia de Cañete se haga presente o que la región Lima destine recursos, los habitantes de anexos y distritos ubicados en el camino hacia Azpitia, se organizaron, hicieron una colecta y en poco tiempo repararon el puente San Andrés, construido en los años ochenta, pero olvidado por todas las autoridades.

LA CLAVE

Historia. El puente fue construido en 1982, durante el gobierno de Fernando Belaunde, y en más de 40 años no había recibido la atención de las autoridades.

Juntos hicieron lo que instituciones y autoridades elegidas no quisieron hacer en muchos años. Para ello bastó decisión, interés y desprendimiento, señala Roberto Dasso, uno de los impulsores de la recuperación del puente, una infraestructura que es usada por miles de personas los fines de semana.



COMO NUEVO. Así luce hoy el puente de 82 metros de largo.

Ubicado en el km 75 de la Panamericana Sur, el puente presentaba la ausencia de capa asfáltica en grandes áreas y tenía grietas que dejaban expuestos los fierros.

Las veredas estaban agrietas y las barandas oxidadas, y quienes pasaban por allí debían evitar tocarlas pues ya no eran seguras. Y así estuvieron por años a pesar que es el principal acceso a los sectores de San Andrés, San Vicente de Azpitia y Santa Cruz de Flores.

Llegó el día

Hasta que el 24 de noviembre, por decisión de vecinos, comerciantes y pequeños empresarios que viven en esa parte de Cañete, se organizó una colecta para financiar la recuperación del puente. Todo sol sumó y en 2 meses reunieron el dinero.

El paso siguiente fue contratar a las personas que se harían cargo de la obra, la cual se entregó en el plazo previsto. El toque final fue el pintado y señalizado.

De esta manera, los vecinos organizados lograron lo que ni el MTC, la empresa que tiene la concesión de la Panamericana Sur, el Gore Lima y tampoco la provincia de Cañete, hicieron en décadas. Hoy el puente San Andrés sirve a más de 10 mil personas que transitan por ahí todos los fines de semana. ◆



AFP

SOBRE EL POTOMAC. Las dos naves se estrellaron poco antes de las nueve de la noche del miércoles pasado. Según The New York Times no había suficientes controladores aéreos.

Catástrofe aérea en Estados Unidos no deja sobrevivientes

COLISIÓN EN WASHINGTON. Choque de avión comercial y helicópero militar deja 67 víctimas. Trump culpa a Obama y Biden por relajar requisitos para contratar a controladores aéreos.



AFP

ACUSACIÓN. Trump lanzó dardos contra sus predecesores demócratas.

Kevin Charalla / Mauricio Guevara

Las autoridades de Estados Unidos confirmaron ayer que no hay sobrevivientes del accidente aéreo ocurrido la noche del miércoles. El incidente se produjo cuando un avión con 64 personas a bordo colisionó con un helicóptero militar que transportaba a tres tripulantes mientras la aeronave comercial se preparaba para aterrizar en el aeropuerto Ronald Reagan en Washington DC.

"A esta altura no pensamos que haya sobrevivientes", dijo el jefe de bomberos de Washington, John Donnelly, en una conferencia de prensa. "En este momento estamos pasando de una operación de rescate a una operación de recuperación de los cuerpos", agregó.

Entre las víctimas hay dos campeones rusos de patinaje: Yevgenia Shishkova y Vadim Naumov.

Más de 300 efectivos de emergencia trabajaron sin descanso en las frías aguas del río Potomac, donde se precipitaron ambas aeronaves. Hasta el cierre de esta nota se habían recuperado 30 cuerpos, mientras continuaban las labores de búsqueda y rescate.

El avión de American Airlines había despegado de Wichita, Kansas, y transportaba a numerosos pasajeros que habían participado en un campamento de patinaje artístico. Entre las víctimas se encuentran varios ciudadanos rusos, incluyendo a Yevgenia Shishkova y Vadim Naumov, campeones mundiales en 1994 y entrenadores en la actualidad.

De acuerdo con BBC, el helicóptero militar era un Sikorsky H-60 que despegó de la base Fort Belvoir, en Virginia. Pertenecía a la compañía B del 12° batallón de aviación. Realizaban un vuelo de prueba y una evaluación nocturna con gafas estándar.

AFP

RESCATE. Se han recuperado 30 cuerpos hasta el momento.

Trump politiza el accidente

El presidente Donald Trump aprovechó la tragedia para culpar a sus antecesores demócratas Joe Biden y Barack Obama por el accidente. Afirmó que en las administraciones de ambos se aplicaron "requisitos de diversidad" para contratar a los controladores aéreos, con lo cual, y en su opinión, se redujeron los estándares para calificarlos.

"La Administración Federal de Aviación (FAA) estuvo contratando trabajadores que padecen discapacidades intelectuales severas, problemas psiquiátricos y otras condiciones mentales y físicas bajo una iniciativa de contratación de diversidad e inclusión», dijo en una rueda de prensa.

Trump afirmó que quiere "a alguien intelectualmente superior" en esos puestos y que ya ha ordenado desmantelar los requisitos de diversidad.

Investigación

De acuerdo con una nota de The New York Times, la dotación de personal en la torre de control no era la habitual "para la hora y el volumen de tráfico". De hecho, el controlador encargado de los helicópteros tuvo que hacer doble tarea, porque también daba instrucciones a aviones que aterrizaban y despegaban. ◆

Chile aprueba histórica reforma de pensiones

FUE PROPUESTA DE CAMPAÑA DE BORIC. Tras 43 años, mayoría fuerzas políticas chilenas reformaron tótem de la Constitución pinochetista.



UN HITO. Las pensiones dependían exclusivamente de cotizaciones administradas por la AFP.

Juan González

Con 110 votos a favor y 38 en contra, Chile ha dado un paso trascendental en materia de seguridad social con la aprobación de una histórica reforma de pensiones, que pone fin a más de 40 años de un sistema basado en la capitalización individual.

La nueva legislación obliga a las empresas a contribuir a las pensiones de sus trabajadores, una medida que busca mejorar las jubilaciones y reducir las desigualdades en un sistema altamente criticado. Con esta reforma, el gobierno de Gabriel Boric cumple una de sus promesas clave y marca un hito en la política chilena.

La nueva modificación permitirá subir las pensiones de 2.800.000 de personas. El debate en torno a la reforma se extendió por meses, enfrentando a distintos sectores políticos y económicos. Mientras el oficialismo celebró la aprobación como un triunfo social, sectores empresariales y opositores expresaron preocupaciones sobre el impacto financiero para las compañías.

A pesar de las tensiones, la medida fue respaldada por una mayoría parlamentaria, evidenciando un cambio de paradigma en la política de pensiones del país. Ahora, el desafío será la implementación efectiva y la evaluación de su impacto a largo plazo.

La reforma establece que las empresas deberán aportar un porcentaje adicional al fondo de pensiones de sus trabajadores, algo inédito en el sistema chileno desde su implementación en 1981.◆



AVANZA TREGUA. Hamás ha liberado a 8 rehenes israelíes.

ISRAEL

Secuestrados liberados se reúnen con sus familias

Juan González. Después de 482 días en cautiverio, la soldado israelí de 20 años, Agam Berger, fue liberada en un intercambio negociado entre Israel y Hamás. Su secuestro, ocurrido durante un ataque transfronterizo por parte de Hamás.

El reencuentro entre Berger y su familia fue emotivo, y reflejó el sufrimiento que atraviesan las familias de los rehenes retenidos en Gaza. Aunque la soldado ha regresado con vida, su experiencia en cautiverio plantea serias preocupaciones sobre las condiciones de los rehenes y las tácticas empleadas por Hamás.

La liberación de 110 prisioneros palestinos, prevista dentro del acuerdo de intercambio con Hamás, ha sido pospuesta por Israel luego de que la entrega de rehenes israelíes se viera envuelta en un clima de caos e incertidumbre.

Netanyahu argumentó incumplimiento de las condiciones pactada con Hamás.◆

POSTALES

1. ONCE. Este es el equipo titular que presentó Néstor Gorosito en Matute para enfrentar a Aucas de Ecuador.

2. PRESENTE. El hincha aliancista llegó en buen marco al estadio de Matute. Se fueron contentos por la victoria.

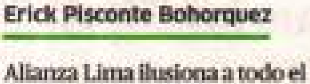
3. LUCHADO. Kevin Quevedo intentó por todos lados hacer un gol hasta que a los 64' se le abrió el arco.





CARLOS FÉLIX

Erick Pisconte Bohorquez



¡A La Victoria volveremos...!

TRIUNFO. Alianza Lima cerró sus amistosos de preparación para la Copa Libertadores y anoche en Matute venció 2-0 a Aucas de Ecuador. Pablo Ceppelini y Paolo Guerrero fueron las figuras.



CELEBRACIÓN. Paolo Guerrero junto a Pablo Ceppelini, Miguel Trauco y Eryc Castillo tras el 1-0 parcial.

Alianza Lima ilusiona a todo el pueblo victoriano. Y no solo por el estilo que viene imponiendo de la mano del técnico Néstor Gorosito, sino porque dentro de este esquema hay un nombre que juega y tiene una visión muy clara del campo. El uruguayo Pablo Ceppelini se ganó anoche todas las palmas en un Matute que llenó sus cuatro tribunas para presenciar el duelo ante Aucas de Ecuador que acabó 2-0 con anotaciones de Paolo Guerrero y Kevin Quevedo.

Esta fue la última prueba de fuego para un equipo blanquiazul que llega entonado y motivado para el partido del próximo miércoles ante Nacional de Paraguay en Asunción por la fase 1 de la Copa Libertadores (revancha 12 de febrero en Lima).

Durante el inicio del compromiso todas las jugadas de peligro pasaban por los pies del '10' uruguayo, quien en la primera clara metió un preciso centro para que el defensor Renzo Garcés toque la puerta del arquero los Edson Reséndez y evite la caída de su arco.

Miguel Trauco también mandó un buen zurdazo que fue bloqueado por el '1' del elenco ecuatoriano. En el rebote Kevin Quevedo no pudo definir, aunque más adelante tendría su revancha. Ceppelini intentó con un remate colocado, tras un error en salida, pero el defensor norteño la sacó con la cabeza y el "uffff..." se hizo sentir en el coloso de La Victoria.

Hasta que de tanto insistir al fin llegaría el primer grito de gol. Vendría en los pies de Paolo Guerrero (39') tras previa jugada de Pablo Cepellini. Quevedo por derecha sacó un balón al corazón del área que le quedó precisa para el uruguayo; sin embargo, nada envidioso, habilitó al goleador de la selección peruana, quien la empujó y colocó el 1-0 antes de irse al descanso.

En el complemento, Gorosito movió su equipo ya pensando en el partido ante los paraguayos, pero la intensidad no bajó. Incluso, llegaría el segundo sobre la hora de juego. Un tiro de esquina ejecutado por el elenco ecuatoriano acabó en gol para el elenco íntimo.

Eryc Castillo agarró el balón desde su campo y empezó con la corrida por el lado derecho. El extremo levantó la cabeza y cedió a Quevedo (63'), quien se acomodó con su pierna izquierda y definió para el 2-0. ¡Golazo!

El técnico Gorosito envió a Hernán Barcos para buscar ampliar la ventaja, pero el resultado no se movió. Dentro del equipo hay sensaciones positivas pensando en el debut copero. El hincha se fue más que contento y con la ilusión de empezar a escribir una bonita historia.

SÍNTESIS

2 – 0

Alianza L.		Aucas	
Viscarra	7	Reséndez	5
Gómez	6	Ontaneda	5
Zambrano	6	Segura	6
Garcés	7	J. Mina	5
Trauco	6	Rolón	4
Noriega	6	Patiño	5
Lavandeira	6	Vázquez	4
Ceppelini	8	Cano	4
Quevedo	7	A. Mina	5
Castillo	6	Jaramillo	5
Guerrero	7	Carcelén	4
DT: N. Gorosito		DT: G. Pereyra	

Cambios: Archimbaud(6) x Lavandeira, Canteros(6) x Ceppelini, Campos(5) x Viscarra, Gaibor(6) x Castillo, D'Arrigo(5) x Quevedo, Barcos(6) x Guerrero, Delgado(5) x Gómez.
TA: no hubo

Cambios: Montenegro(5) x Segura, Briones(4) x A. Mina.
TA: Vázquez

PT: 39' Guerrero (AL).
ST: 63' Quevedo (AL).
Árbitro: Diego Haro (Perú).
Escenario: Alejandro Villanueva.

Dulanto tranquilo pese a derrota

RENDIMIENTO. "Hicimos un buen partido", aseguró el defensor de Universitario.



SUPLENTE. Dulanto ingresó para el inicio del segundo tiempo.

Erick Pisconte. El defensor Gustavo Dulanto se dio unos minutos para hablar del partido que sostuvo Universitario ante el Inter Miami, el cual tuvo que definirse desde el punto de penal (5-4 para la visita), tras quedar igualados sin goles en los 90 minutos reglamentarios.

El zaguero aseguró que fue una bonita experiencia enfrentar a figuras de la talla de Lionel Messi, Luis Suárez, Sergio Busquets y Jordi Alba.

"Sabemos lo que es Messi, el mejor de la historia junto a Cristiano Ronaldo. Ahora lastimosamente están en sus últimos años de fútbol, pero son diferentes. Los controles, los pases. El mismo Busquets, Jordi Alba. Es una bonita experiencia, voy a guardarme los mejores recuerdos de este partido", declaró Dulanto en GolPerú.

Luego, habló sobre el rendimiento del equipo en este amistoso, el cual señaló estar tranquilo ya que se está trabajando en lo que busca el técnico Fabián Bustos con miras a la Liga 1 y la Copa Libertadores.

"Un bonito partido, fue buen espectáculo que terminó en penales. Los penales son así, es suerte. Creo que hicimos un buen partido en los 90 minutos. Jugamos todos que es lo que quiere Fabián (Bustos). Nos vamos no satisfechos, pero sí tranquilos de que hicimos un buen partido", concluyó el exjugador del Sheriff Tiraspol de Moldavia.

No juegues con el Diablo

INVICTO. Manchester United accedió a los octavos de final de la Europa League sin derrotas. Lazio, Athletic Club, Tottenham, Lyon, E. Frankfurt, Olympiacos y Rangers clasificaron.

Erick Pisconte Bohorquez

El Manchester United no la pasa nada bien en la Premier, ya que marcha en la casilla 12 y muy lejos de luchar por el título; sin embargo, en la Europa League es la otra cara de la moneda. En el cierre de esta fase liga, al conjunto inglés le tocó visitar Rumanía para enfrentar al Steaua Bucurest y con goles de Diogo Dalot (60') y Kobbie Mainoo (68') sacó una nueva victoria (0-2) y también aseguró su pase a los octavos de final de manera invicta, logro que ningún otro club en el torneo ha conseguido esta temporada. Ganó cinco partidos y en tres oportunidades cedió empates.

Pero no fue el único equipo de los favoritos que realizó con éxito su tarea. El Tottenham mantuvo la cuarta casilla tras golear 3-0 al Elfsborg de Suecia y también acceder de manera directa a la siguiente instancia. Los tantos para los Spurs fueron por intermedio de Dane Scarlett (70'), Oyindamola Ajayi (84') y Mikey Moore (90'+4).

El Athletic Club tampoco desentonó y de la mano de Nico Williams (25'), Yeray Álvarez (64') y Javier Marton (90'+5) superó 3-1 al Viktoria Plzen de la República Checa y se acomodó en el segundo lugar, por detrás del líder Lazio, que no pudo ante el Braga de Portugal (1-0).

Eintracht Frankfurt también cayó ante la Roma por 2-0. El elenco italiano no clasificó de manera directa, pero sí para los 'play-off' previo, mientras que los alemanes ocuparon el 5to lugar. Lyon, Olympiacos y Rangers también se anotaron en la siguiente instancia.

Mientras que el Bodo/Glimt, Anderlecht, Steaua Bucurest, Ajax, Real Sociedad, Galatasaray, Roma, Plzen, Ferencvaros, Porto, AZ Almaark, Midtjylland, Royale Union, PAOK, Tweente y Fenerbahce lucharán por un espacio en octavos de final de la Europa League.◆



FESTEJO. Kobbie Mainoo junto a Alejandro Garnacho.

LA TABLA

EQUIPOS	J	G	E	P	GF	GC	DIF	Pts
1. Lazio	8	6	1	1	17	5	12	19
2. Athletic Club	8	6	1	1	15	7	8	19
3. Man. United	8	5	3	0	16	9	7	18
4. Tottenham	8	5	2	1	17	9	8	17
5. E. Frankfurt	8	5	1	2	14	10	4	16
6. Lyon	8	4	3	1	16	8	8	15
7. Olympiacos	8	4	3	1	9	3	6	15
8. Rangers	8	4	2	2	16	10	6	14
9. Bodo/Glimt	8	4	2	2	14	11	3	14
10. Anderlecht	8	4	2	2	14	12	2	14
11. Steaua B.	8	4	2	2	10	9	1	14
12. Ajax	8	4	1	3	16	8	8	13
13. Real Sociedad	8	4	1	3	13	9	4	13
14. Galatasaray	8	3	4	1	19	16	3	13
15. Roma	8	3	3	2	10	6	4	12
16. Plzen	8	3	3	2	13	12	1	12
17. Ferencvaros	8	4	0	4	15	15	0	12
18. Porto	8	3	2	3	13	11	2	11
19. AZ Almaark	8	3	2	3	13	13	0	11
20. Midtjylland	8	3	2	3	9	9	0	11
21. Royale Union	8	3	2	3	8	8	0	11
22. PAOK	8	3	1	4	12	10	2	10
23. Tweente	8	2	4	2	8	9	-1	10
24. Fenerbahce	8	2	4	2	9	11	-2	10
25. SC Braga	8	3	1	4	9	12	-3	10
26. Elfsborg	8	3	1	4	9	14	-5	10
27. Hoffenheim	8	2	3	3	11	14	-3	9
28. Besiktas	8	3	0	5	10	15	-5	9
29. Maccabi Tel A.	8	2	0	6	8	17	-9	6
30. Slavia Praga	8	1	2	5	7	11	-4	5
31. Malmö	8	1	2	5	10	17	-7	5
32. RFS	8	1	2	5	6	13	-7	5
33. Ludogorets	8	0	4	4	4	11	-7	4
34. Dinamo Kiev	8	1	1	6	5	18	-13	4
35. Niza	8	0	3	5	7	16	-9	3
36. Qarabag	8	1	0	7	6	20	-14	3

Perú ante Bolivia en el Estadio Nacional

ELIMINATORIAS. Conmebol oficializó las fechas 13 y 14 del camino mundialista.

Emilio Carranza. Las Eliminatorias Sudamericanas está a meses de reiniciarse. En esta fecha doble, podría definirse el futuro de varias selecciones de cara a la próxima cita mundialista. Uno de los que se juega todo es Perú, elenco que se ha quedado sin técnico tras la salida de Jorge Fossati y que es último en la tabla con 7 unidades.

La FPF dio a conocer que la Conmebol definió la programación de los encuentros de la selección peruana por la fecha 13 y 14 de las Eliminatorias. El cotejo ante Bolivia se llevará a cabo el jueves 20 de marzo en el Estadio Nacional (8.30 p.m.). De ahí, el 25 de marzo, Perú viajará a Maturín para enfrentar a Venezuela en el Estadio Monumental (7.00 p.m.).

En referencia al nuevo DT, el que viene tomando forma es el argentino Néstor Pékerman, quien vendría con un proyecto integral y le darían la potestad de todas las divisiones de nuestro fútbol.◆

TE VI EN TV

FÚTBOL • Bundesliga
W. Bremen vs. Mainz 05
2:30 p.m. (Disney+)

FÚTBOL • Serie A
Parma vs. Lecce
2:45 p.m. (Disney+)

FÚTBOL • LaLiga
Leganés vs. R. Vallecano
3:00 p.m. (ESPN)

FÚTBOL • Sudam. Sub-20
Paraguay vs. Chile
6:30 p.m. (DSports)

FÚTBOL • Sudam. Sub-20
Venezuela vs. Uruguay
6:30 p.m. (DSports)

TRAS DEJAR AL-HILAL

Neymar llega a Brasil para unirse al Santos

Erick Pisconte. Neymar Jr. se desvinculó por completo del Al-Hilal de Arabia Saudita y hoy llegará a Brasil para unirse al Santos, club al cual vuelve luego de 12 años tras pasar por el FC Barcelona y el PSG de Francia.

El crack brasileño firmará un contrato hasta junio de 2025, mientras define dónde continuará su carrera. "Necesito volver a jugar y solo un club como el Santos me puede proporcionar el amor que necesito para mis próximos retos", dijo el '10'.◆

EN EL SPEZIA

Lapadula con destino a jugar en la Serie B de Italia

Erick Pisconte. El libro de pases en Europa se cierra el próximo lunes 3 de febrero y sin mucho espacio en el Cagliari, Gianluca Lapadula está cerca de un nuevo destino: Spezia de la Serie B.

Según informan desde Italia, ambos clubes han llegado a un acuerdo para la transferencia del atacante nacional a condición de préstamo, pero con una opción de compra que sería obligatoria si es que el Spezia logra ascender a la Serie A. El cuadro "Aguilucho" marcha en la tercera casilla del torneo de ascenso con 45 puntos, en zona de 'play offs' pues solo los dos primeros consiguen el ascenso directo.

La relación que mantiene el "Bambino" con Stefano Melissano, director deportivo del cuadro blanquinegro, será un factor importante para la transferencia. Ambos compartieron experiencias en el Lecce.◆

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN BORJA

EDICTO MATRIMONIAL

[illegible]

MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO
SECRETARÍA GENERAL
EDICTO MATRIMONIAL

[illegible] ROLANDO BRAYAN CASTRO CHAVEZ [illegible] Y Doña NATALY PAOLA HUAYNA BRACAMONTE [illegible]

Santiago de Surco, [illegible]
MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO
CESAR AUGUSTO LINARES CALDERON

MUNICIPALIDAD DE CHORRILLOS
SECRETARÍA GENERAL
AVISO MATRIMONIAL

[illegible] DATOS DEL CONTRAYENTE: Nombre: CARLOS GONZALEZ FERNANDEZ [illegible] DATOS DE LA CONTRAYENTE: Nombre: CLAUDIA SOFIA [illegible] WALTERS [illegible]

Chorrillos, 27 de Enero del 2025

KR.- 016386

SUCESION INTESTADA

ANTE MÍ, COMPARECE JAIME EDUARDO MARTIN GOYBURU ALVARO, SOLICITANDO LA SUCESIÓN INTESTADA DE BLANCA LUISA ALVARO MASSA VDA DE GOYBURU, FALLECIDA EL DÍA 16 DE AGOSTO DE 2024, EN EL DISTRITO DE JESUS MARIA, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA.

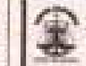
LIMA, 29 DE ENERO DEL 2025.

ALFREDO PAINO SCARPATI
NOTARIO DE LIMA
AV. ANGAMOS ESTE Nº 1803 - QUINTO PISO
SURQUILLO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA MOLINA

EDICTO MATRIMONIAL

[illegible]



TRIBUNAL INTERDIOCESANO

EDICTO

El suscrito, Vicario Judicial del Tribunal Interdiocesano de Cajamarca, R. P. Oswaldo Clavo Vásquez, J.C.L., visto la solicitud de María Bertila Salazar Salazar, para corregir la Partida de Bautismo de su esposo, el señor "Ramiro Becerra Díaz", registrada en la parroquia "San Fernando" de Hualgayoc, de la diócesis de Cajamarca, libro n° 42, página 184, número 751, de fecha 18 de septiembre de 1935.

En la Partida de Bautismo se lee: Ramiro Becerra Díaz

Se solicita agregar el siguiente dato; por lo que debe decir: Julio Ramiro Becerra Díaz

Se hace de conocimiento público del trámite ya iniciado. Este edicto se publicará, en sendos periódicos: uno de circulación regional y otro de circulación nacional. Luego de hecha la última publicación los interesados tendrán quince días para hacer valer sus derechos.

Dado en el Tribunal Interdiocesano de Cajamarca a 27 de enero de 2025.

Oswaldo Clavo Vásquez, J.C.L.
Vicario Judicial

Norma Martínez y Francisca Aronsson en *La chica de nieve*

TEMPORADA 2. Las actrices peruanas participan en la serie española que se estrena hoy. De otro lado, Netflix anunció nuevas producciones y el final de *El juego del calamar*.

Estefany Barrientos F.

Netflix estrena hoy la segunda temporada de la serie española *La chica de nieve*, un thriller basado en la novela de Javier Castillo que aborda la desaparición de una niña. Milena Smit (de *Madres paralelas*) es Miren Rojo, la estudiante de Periodismo que va detrás del caso. En la segunda temporada, llamada *El juego del alma*, ingresan dos personajes interpretados por las actrices peruanas: Norma Martínez y Francisca Aronsson.

En entrevista con *La República*, la exconductora de 'Sucedió en el Perú', nos habló de su ingreso a la serie. Sin dar mayores detalles porque el personaje tiene conexión con uno de los desenlaces de la historia, señala: "Es bastante trágico. Dentro de una de las tramas de la serie es importantísimo, porque es un thriller muy fuerte. Lo que te puedo adelantar es que creo que es un personaje al que le sucede algo trágico y, para mí, ha sido duro el rodaje por eso, porque el personaje carga un dolor muy grande y se enfrenta a algo que era sagrado para ella".

Radicada en España, la actriz peruana sostiene que su papel es distinto. "Fue una sorpresa. Yo venía de hacer un personaje en (la serie) *El inmortal*, la doña, que era como la más jefa de todos y, en *La chica de nieve*, soy una señora de la limpieza. Como actriz, eso es lo que más me estimula: el poder recorrer todo el rango en términos expresivos e interiores".

Por su lado, Aronsson, quien ya estuvo en la serie española, *El internado: Las cumbres* aparece desde los primeros avances de la temporada. La fotografía de su personaje está dentro del mapa de las pistas que maneja Miren Rojo desde que recibe un sobre del caso de Allison Hernández, una estudiante asesinada en el mismo colegio elitista en el que desapareció otra estudiante.

"Comienza la cuenta atrás para el estreno de la segunda temporada de *La chica de nieve*, la popular serie basada en la novela de Javier Castillo que se convirtió en número uno mundial en 2023. Y yo tengo una participación como Allison", escribió Aronsson.

La primera temporada de *La chica de nieve* estuvo en el top 10 en Perú en 2023 y alcanzó el primer lugar en la plataforma. "Es una producción de primer nivel", comentó Martínez.



La despedida de *El juego del calamar*

En el Teatro Egipcio de Hollywood, Bela Bajaria, la directora de contenidos de Netflix, anunció los próximos estrenos y sus protagonistas, como Oscar Isaac interpretando a Victor Frankenstein en *Frankenstein*, de Guillermo del Toro (se estrena en noviembre) y *Día Cero*, la miniserie con Robert De Niro.

La plataforma anunció, además, el final de una de sus series más exitosas, *El juego del calamar*. La tercera temporada, que se estrenará el 27 de junio, será la despedida de la producción surcoreana creada por Hwang Dong-hyuk.

Acusan a la protagonista de *Emilia Pérez* de infringir las reglas de los Óscar

Estefany Barrientos F. ¿Podría perder su nominación al Óscar como mejor actriz? La española Karla Sofía Gascón, protagonista de la película que más nominaciones ha recibido este año, está en el ojo de la tormenta y no solo porque *Emilia Pérez* recibe críticas en México, sino porque, en medio de las discusiones en redes sociales, se conocieron los 'tuits' que publicó entre 2020 y 2021, sobre los musulmanes y George Floyd.

También, en una entrevista, acusó al equipo de la película brasileña *I'm Still Here* de armar una campaña en su contra. "Para destacar el trabajo de alguien más no es necesario hundir a los demás. Nunca me verán hablar mal de Fernanda Torres o de su película, pero, al contrario, si veo a mucha gente que trabaja en el ambiente de Fernanda que habla mal de mí y de *Emilia Pérez*".

Tras las críticas, se comunicó con *Variety* y sostuvo: "Me refería a la toxicidad y al discurso de odio en las redes sociales que, lamentablemente, sigo experimentando".



KARLA SOFÍA GASCÓN. Está nominada a mejor actriz.

LO MEJOR DEL CINE Y EL STREAMING



Hacks

La legendaria actriz Deborah Vance (Jean Smart) pasa un mal momento como comediante en un casino de Las Vegas y conoce a Ava (Hannah Einbinder), una artista que perdió su trabajo por un 'tuit' en contra de un político. Serie ganadora del Globo de Oro y del Emmy. *En Max.*



Ray Donovan

El premiado drama criminal protagonizado por Liev Schreiber (de *Spotlight*), muestra a Ray como un hombre corruptible que es contratado por una firma de abogados. Las siete temporadas están disponibles en *Universal+*.



Tor

La serie documental creada por el periodista y director Carles Porta cuenta, en ocho capítulos, los 30 años de investigación sobre la montaña de Tor, propiedad de 13 vecinos que formaron una sociedad. Cien años después, se revelan secretos y crímenes. *En Atresplayer.*



La tumba de las luciérnagas

La película más popular y obra maestra de Isao Takahata, estrenada en 1988, vuelve a las salas de cine. La cinta narra la historia de dos hermanos huérfanos que sobreviven a la Segunda Guerra Mundial y buscan refugio. *En cines.*

Gabriel Ruiz Ortega

Ficción, sí; memorias, no

DEBATE. El último libro de Roger Santiváñez, *Camarada bailarina. Memorias de una generación derrotada*, promete encender más de una posición encontrada.

Uno de los libros más esperados del 2024, fue *Camarada bailarina. Memorias de una generación derrotada* (Random House) del escritor peruano Roger Santiváñez. La expectativa tenía varios puntos de justificación. Primero, su autor es una de las voces más relevantes de la poesía peruana de las últimas décadas (a saber, los poemarios *El chico que se declaraba con la mirada* de 1988 y *Symbol* de 1991). Segundo, por el interés en el nuevo tomo de sus "memorias" (entrecomillado adrede, más adelante indicaremos la razón) tras lo leído en la interesante pero fallida primera entrega (por repetitiva) *El sentido de la soledad. Memorias (1961-2001)*. Y tres, por la sencilla razón de que siempre es un placer leer a Roger Santiváñez. De los reconocimientos de Santiváñez a lo largo de su trayectoria, habría que subrayar que no pocos lectores se identifican con el tono de su escritura.

En *Camarada bailarina* tenemos a Roy, joven poeta que refuerza su vocación literaria en una década convulsionada como los 80. Roy funda un grupo poético, se reúne con sus amigos, se enamora, recorre la ciudad a su ritmo y está convencido de que un cambio tiene que suceder en la sociedad peruana espoleada por el desaliento, la corrupción y el terrorismo. Es precisamente este último aspecto, el del terrorismo, lo que nos pone en bandeja a Maritza Garrido-Lecca (bailarina y cuidadora de Abimael Guzmán hasta su captura en 1992) y la relación de los compañeros generacionales de Roy con Sendero Luminoso.



POETA. Roger Santiváñez atraviesa el momento más auspicioso de su trayectoria literaria.

Roy conoce a Maritza Garrido-Lecca, también a quien fue su esposo y a sus dos parejas posteriores. En realidad, Roy conoce a todos los protagonistas (Juan Javier Salazar, Alfredo Márquez, Mariela Dreyfus, Dalmacia Ruiz Rosas, etc.), a los que trata con cariño. Roy es un animal poético: si se enamora, lo hace en estado de poesía. Si abriga la idea de hacerse revolucionario, igualmente en estado de poesía.



Camarada bailarina.

Bajo estas coordenadas, *Camarada bailarina* vendría a ser una estupenda metáfora de la resistencia de la poesía/el arte/la cultura ante un contexto violento; del mismo modo las lecturas que se hagan del libro deben guiarse bajo estas señas. De acuerdo a la morfología moral de los personajes presentados por Santiváñez: ¿qué joven con inclinaciones artísticas y acervo cultural iba a estar ajeno a la desgracia que era el país como para no buscar una solución?

Como texto de ficción, *Camarada bailarina* funciona muy bien incluso con nombres reales. Porque memorias no son, menos un testimonio generacional.

En cierta ocasión, el escritor español Antonio Muñoz Molina dijo que basta una gota de mentira en un texto para teñirlo de ficción. Esta sentencia se aplica desde la primera hasta la última página en *Camarada bailarina*. Para ser un libro de memorias, hay inexactitudes que del saque lo desacreditan como tal. Al respecto, el artista Herbert Rodríguez, mencionado en estas páginas, indica en su cuenta de Instagram que el episodio sobre un mural que hizo en San Marcos, en 1989, no decía, como recuerda Santiváñez, "El Perú está en guerra / ¿tú en qué estás?", sino "La muerte está en el Perú, y tú en qué estás???". Además, es harta conocida, y está documentada, la posición de Rodríguez frente a Sendero. A ello, sumemos la falta de reflexión discursiva de Santiváñez en *Camarada bailarina*, ausencia que convierte al libro en un festivo anecdotario.

Debo confesar que el primer recital de poesía al que asistí en mi vida, fue organizado por el grupo Kloaka, en la segunda mitad de los 90, en Quilca. En aquella ocasión, leyeron sus poemas Roger Santiváñez y Domingo de Ramos. Cuento esta experiencia porque no se puede hablar de los 80, en el ámbito cultural y literario, si obvias a Domingo de Ramos (autor de *Arquitectura del espanto* de 1988 y *Pastor de perros* de 1993) o lo reduces a mezquinas menciones.

Así como Roger Santiváñez fue protagonista en los 80, Domingo de Ramos no se quedó nada atrás. Nos referimos a dos muy buenos poetas. La literatura no se mancha.♦

Miguel Ángel Velit expone *Urbano* hasta el 12 de febrero

Gabriel Ruiz Ortega. Quienes conocemos la propuesta del artista Miguel Ángel Velit, podemos dar fe de su compromiso con la realidad como tema medular de su obra. Esta es una coherencia que no debemos dejar de destacar, más aún en tiempos en los que, de acuerdo a las tendencias, no pocos artistas cambian sus tópicos como si fueran camisetas.

Velit expone *Urbano* hasta el 12/2 en Vallejo Librería Café (Camino Real 1119, San Isidro). Obras como "Los grandes tablistas de La Herradura", "La musa del Embassy", "Personajes urbanos de San Isidro", entre otros, lo convierten en el narrador visual de los cambios que experimenta una gran ciudad como Lima. Conozcan la obra de Velit.♦

GARFIELD

Por Jim Davis







CHARLIE BROWN

Por Charles M. Shulz

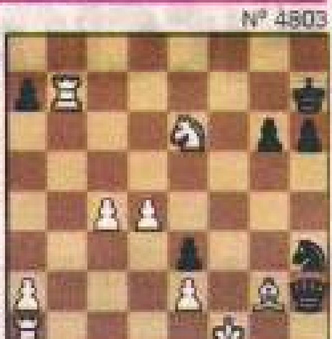






AJEDREZ

N° 4803

HASTA EL CIELO

V. Ivanchuk vs A. Yusupov

Bruselas, 1991

Nivel: Alto

Categoría: Combinación

Juegan las negras con precisión y se imponen en 3 movimientos.

La frase del día:

"Algunos historiadores dicen que el ajedrez se desarrolló a partir del xiangqi o ajedrez chino, que podría haber existido desde el siglo II a.C.". **Uvencio Blanco**.

SUDOKUS

Sudoku fácil N° 11767

		5	3			6	4	7
	6	3		8				
			2		7			
2				5		1	6	
		7				5		
	5	8		3				4
			8		3			
				7		9	5	
3	1	9			6	8		

Sudoku difícil N° 11768

6					1			9
				7		3	6	5
			9	6			1	
4	5							1
8		6				7		4
9							8	3
	4			8	5			
1	7	8		9				
5			4					8

SOPA DE LETRAS

L	O	C	E	U	A	R	H	E	B	O	N	Q
Z	C	R	J	B	W	N	L	K	L	B	A	K
T	L	E	Z	U	E	B	R	L	C	A	M	S
Ñ	H	B	Z	N	E	L	E	R	M	L	U	D
X	D	R	K	S	P	H	T	B	U	L	A	O
Ñ	N	A	N	X	C	L	B	O	R	R	E	N
Z	T	B	L	I	K	O	A	V	I	N	B	B
I	P	O	R	H	T	Y	U	O	C	S	V	A
D	U	R	K	F	M	A	M	C	D	C	E	L
H	A	R	X	Ñ	B	B	G	Z	B	L	T	S
B	X	M	R	A	E	B	A	W	A	K	O	A
G	O	T	T	U	L	P	R	I	U	S	N	I
W	B	R	J	X	L	V	T	X	E	V	G	N
R	E	E	Z	M	O	X	N	Z	R	N	T	I
A	I	G	L	Ñ	F	S	E	C	P	Q	O	D
I	S	R	Q	L	K	H	R	I	B	N	K	N
P	B	E	J	A	L	S	X	Q	I	R	J	A
I	K	B	A	R	B	A	Z	Z	A	Ñ	I	B

PILOTOS DE FÓRMULA 1. Balsa, Ball, Bandini, Barbazza, Barber, Barrichello, Bauer, Baumgartner, Bayol, Beauman, Behra, Beltoise, Bell, Bellof, Berger.

SOLUCIONES



Sudoku fácil N° 11765

8	1	3	7	2	6	9	5	4
4	9	7	8	5	3	1	6	2
5	6	2	1	9	4	7	8	3
2	5	9	3	8	1	6	4	7
6	7	1	9	4	5	3	2	8
3	8	4	6	7	2	5	9	1
9	4	6	2	3	7	8	1	5
7	2	8	5	1	9	4	3	6
1	3	5	4	6	8	2	7	9

Sudoku difícil N° 11766

1	9	3	7	6	5	8	2	4
7	5	4	3	2	8	6	9	1
6	2	8	4	1	9	5	7	3
5	3	2	6	4	7	9	1	8
8	6	1	9	5	3	7	4	2
4	7	9	2	8	1	3	6	5
3	8	6	1	7	2	4	5	9
2	4	5	8	9	6	1	3	7
9	1	7	5	3	4	2	8	6

Solución problema de ajedrez N° 4802: **1...Ce4 2.Tc2 Cxg3+ 3.hxg3 Dxg3** (El rey está en una red de mate insalvable. Blancas se rindieron).

ASTROLOGÍA

Jhan Sandoval

ARIES: 21 mar. 20 abr. Cumplirás con todos los compromisos que habías asumido en el ámbito familiar. El tiempo libre se lo dedicarás a tus seres queridos y a reconciliarte con aquellas personas que se distanciaron de ti.

TAURO: 21 abr. 21 may. Podrías imponer tu punto de vista sin escuchar las sugerencias y opiniones de esa persona que también tiene mucho por decir. Cuidado, la obstinación no sería buena consejera, sé más diplomática.

GÉMINIS: 22 may. 21 jun. El tiempo todo lo transforma, luego de haber pasado por momentos amargos, entras a una etapa de mayor tranquilidad. Esto te permitirá dirigirte a tus objetivos con una actitud ganadora.

CÁNCER: 22 jun. 22 jul. Dejarás tus intereses personales para ayudar a un ser querido en problemas, tu apoyo será indispensable. En el amor, tienes que liberarte de esos recuerdos que no te permiten avanzar.

LEO: 23 jul. 23 ago. Alguien que era de tu interés empieza a centrar su atención en ti. Volverá tu seguridad, pero evita mostrar indiferencia ya que podría jugarte en contra cualquier actitud orgullosa o autosuficiente.

VIRGO: 24 ago. 23 set. En el amor, hay dudas que te cuesta expresar por temor a ser mal interpretada. El silencio podría llevarte a mayores cuestionamientos, es el momento de comunicar y expresar lo que sientes.

LIBRA: 24 set. 23 oct. Tu fortaleza y seguridad te ayudaran a dominar situaciones que antes te hacían perder el control, será un fin de semana muy positivo, donde brillarás por tu capacidad para resolverlo todo.

ESCORPIO: 24 oct. 22 nov. Pasarás de un extremo al otro. Es posible que un desacuerdo sin sentido te haga pelear con esa persona que tanto te importa. Ir del amor a la indiferencia no será lo correcto, sé más tolerante.

SAGITARIO: 23 nov. 21 dic. Te mostrarás muy protectora con las personas que amas, pero también algo dominante, lo que podría generarte ciertas diferencias con los más cercanos. Controla tu temperamento.

CAPRICORNIO: 22 dic. 20 ene. Estarías juzgando las acciones de amigos o familiares alejándote de lo empático y posiblemente, mostrando cierta dureza en tus opiniones. Conviene ser más comprensiva y prudente.

ACUARIO: 21 ene. 19 feb. Recibes la comunicación de alguien interesado en limar las asperezas que un día los separaron. Las cosas han cambiado, tus ideas también; todo dará un giro positivo y surgirá una reconciliación.

PISCIS: 20 feb. 20 mar. Aumenta tus sentimientos por esa persona que, a pesar de sentirse también atraída, denota cierta inmadurez. Antes de seguir vinculándote, analiza con calma lo conveniente de la situación.



← SOLUCIÓN DEL DÍA

MASTERGRAMA

N° 8233

OBRA DE EUGENE O'NEILL "LARGO VIAJE ... LA NOCHE"
COLOR MORADO CLARO
MARCA RUSA DE AUTOMÓVILES
AUTOR "EL PRINCIPITO" (INICIALES)
REGIÓN NATURAL DEL PERÚ, O COSTA
CANCIÓN TRADICIONAL MEXICANA "DELITO ..."
NOVELA DE HARUKI MURAKAMI
SÍMBOLO DEL LITIO
EMPLEO, UTILIZACIÓN
SÍMBOLO DE KILÓMETRO
"INTELIGENCIA ARTIFICIAL"
PERSONA MUY FEA (COLOQUIAL)
SÉPTIMO PLANETA DEL SISTEMA SOLAR
ANGUILA (INGLÉS)
"LO BARATO ... CARO"
SERPIENTE CONSTRICTORA
NOVELA DE VIRGINIA WOOLF
MAMÍFERO MUSTÉLIDO DE FINA PIEL
NEUMÁTICO (INGLÉS)
ESPACIO COMPRENDIDO ENTRE CIERTOS LÍMITES
PADRE DE LA MEDICINA PERUANA DANIEL ... CARRIÓN
CANTA "CÓMO LE HAGO" ... OLIVA
CONSTRUCCIÓN O MURO PARA CONTENER LAS AGUAS
VESTÍBULO, RECIBIDOR (VOZ INGLESA)
SUELO (INGLÉS)
OBRA MUSICAL DE JOAQUÍN RODRIGO "CONCIERTO DE ..."
ACUSADO, INCULPADO
AUTOR "CUANDO YA NO IMPORTE" (INICIALES)
CANTA "MAL PASO" (INICIALES)
PELUCA (INGLÉS)
OBRA DE RUBÉN DARÍO "EL CANTO ..."
PRETUD "ENFERMEDAD"
C. DEL NORTE DE ITALIA, CAPITAL DE LA REGIÓN DE PIAMONTE
"LA CIUDAD DEL ETERNO SOL"
ENFERMEDAD DE HANSEN
FILME HISTÓRICO ARGENTINO CON JUAN MINUJÍN
YO (ITALIANO)
TEMA DE THE PLATTERS "ONLY ..."
ÉBANO (INGLÉS)
AUTOR "LA MONTAÑA MÁGICA" THOMAS ...
NOBEL COSTARRICENSE DE LA PAZ (INICIALES)
1006 EN NÚMEROS ROMANOS
ABREVIATURA DE "DOCTOR"
NOVELA DE MÁXIMO GORKI
REVIVIDO POR JESÚS SEGÚN EL EVANGELIO DE JUAN
SÍMBOLO DEL TALIO
FILME CON SOPHIA LOREN "DESEO BAJO LOS ..."
KNOCK OUT, NOCAUT
AS (INGLÉS)
PECADO CAPITAL
ACTRIZ EN LA SERIE "GLEE" ... MICHELE
COMEDIA DE MANUEL A. SEGURA "... CAPITÁN"
ACTRIZ EN "CASABLANCA" (INICIALES)
PONER ALGO EN SU DEBIDO LUGAR
NO (PORTUGUÉS)
ABUELA (ITALIANO)
SIGNO QUE IDENTIFICA UNA IDEA
TEMA DE LA BANDA G.I.T. "TIRADO DE ..."
TELA FUERTE DE ALGODÓN
PUESTA DEL SOL
SÍMBOLO DEL RADIO
ABUELA DE JESUCRISTO
AUTORA "LAS NOCHES DE TLATELOLCO" ... PONIATOWSKA
TEMA DE ESTOPA "... TINTO"
INSULSO, INSÍPIDO
GANAR (DINERO) EN INGLÉS
SOPORTE DE LA PELOTA DE GOLF
LOCO, ENAJENADO MENTAL
EN PARÍS, FRANCIA
INTERJECCIÓN DE DOLOR
Y (ALEMÁN)
ACTOR EN "EN PRIMERA PLANA" (INICIALES)
MANGO, ASIDERO
SÍMBOLO DE ONZA
COMERCIAL (INGLÉS)
PREGUNTAR (INGLÉS)
VOZ DE AUXILIO
BOLERO DE ALFREDO SADEL "... AYER"
CANTA "HEART ATTACK" DEMI ...
MUSA DE LA POESÍA AMOROSA
ARTÍCULO DETERMINADO
LETRA MUDA
ESPECIE, GÉNERO, CUALIDAD
SÍMBOLO DEL RUBIDIO
RELATIVO A LOS ASTROS
FILME DE PEDRO ALMODÓVAR "... CON ELLA"
TEMA DE SANDRO "YO ... AMO"

